



ORGANISMO TÉCNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL

**EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO PARA EL
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE
MICHOACÁN FINANCIADO CON RECURSOS DEL
FAM-IE**

EJERCICIO FISCAL 2020



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Noviembre de 2021



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el
Programa Infraestructura Física Educativa
para el Desarrollo de Michoacán financiado
con recursos del
FAM-IE

Ejercicio Fiscal 2020

Noviembre de 2021



Para efectos del presente documento, se entenderá por:

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo;

Análisis de gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos;

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo;

Beneficiarios: Población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones;

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios de gobierno que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

Evaluación de Diseño: Analiza la planeación de un Programa mediante la coherencia, la viabilidad y la evaluabilidad de sus objetivos;

Evaluación Externa: A la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

Evaluador Externo: Es el encargado de aplicar la evaluación externa;

Fondo: FAM - IE, Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa;

Fuentes de Información: Son los documentos, lineamientos normativos y bases de datos enviados por las Unidades Responsables del Gasto, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias;

Gasto Federalizado: Recursos que el Gobierno federal transfiere a las entidades federativas y municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios;

Indicadores: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable



para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados;

Indicador de Gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;

Indicadores de Desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas;

LCF: Ley de Coordinación Fiscal;

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental;

LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la LGCG;

PAE: Programa Anual de Evaluación;

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para general las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;



Pp: Programa presupuestario. Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. También, es un conjunto integrado de actividades, bienes y servicios dirigidos a un mismo tipo de beneficiario o área de enfoque, cuyo propósito y fin dan cuenta del beneficio alcanzado entre la población beneficiaria;

Programa: Programa presupuestario de Infraestructura Física para el Desarrollo de Michoacán.

Población o área de enfoque atendida: Población o área de enfoque que es destinataria o beneficiaria de los componentes o entregables del Programa presupuestario en un ejercicio fiscal determinado;

Población o área de enfoque objetivo: Población o área de enfoque que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población o área de enfoque objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque potencial: Población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

Problema o necesidad: Situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno;

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos; y

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos.



RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento con la normatividad aplicable en materia de Gasto Público, así como con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 del Estado de Michoacán, se realizó la evaluación en materia de diseño del Programa presupuestario: “Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán”, que opera con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Infraestructura educativa “FAM – IE” correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

El Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán está en responsabilidad del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán cuyo objetivo es: *La población estudiantil cuenta con infraestructura física educativa de calidad*, a su cumplimiento de acuerdo con el objetivo de Fin o de impacto se espera: *“Contribuir a fortalecer la infraestructura física educativa mediante la reducción del rezago, con la ejecución de los recursos disponibles y el cumplimiento del Programa General de Obra”*.

El Ente público responsable del Programa toma como documentos normativos/administrativos el Programa Sectorial de Educación y el Manual de Organización, así como los documentos normativos/operativos internos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, cuenta con un Programa Institucional, mediante el cual se sustenta el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, en donde se identifica la ubicación geográfica y la población que padece el problema a resolver, así como un Árbol de Problemas en el que se describen las causas, efectos y características del problema central.

El problema que se busca resolver se especifica mediante un análisis de involucrados en un Árbol de Problemas, en donde se define el problema central como: “el programa general de obra del IIFEEM no es concluido en el ejercicio fiscal en curso”, sin embargo, no todo el esquema presenta una lectura y relación lógica de causas –problema central- efectos.

Existen conceptos comunes entre el Fin del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-202; sin embargo, el objetivo se expresa como un resultado inmediato y no de impacto en las políticas públicas para el desarrollo totalmente exógeno.

A nivel de Propósito, se identifica que los beneficiarios “directos” que reciben los proyectos enunciados en los Componentes del Programa es la población estudiantil, en vez de los planteles educativos.

A nivel de Actividades o procesos de gestión, se identifican proyectos concluidos, esto es, realizados o ejecutados y por tanto, son objetivos que redactados de manera distinta se igualan a los “Componentes”; aunado a que la actividad identificada con el numeral 14, en los tres casos (uno por tipo de proyecto), es una acción que mide los planteles mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, esto es, un resultado y no una gestión. Asimismo, supuestos enunciados en la MIR no son “objetivos” externos a cumplir por otro programa que coadyuven al cumplimiento del objetivo ascendente



en el resumen narrativo; y por tanto, la Lógica Vertical sobre el diseño del Programa se valida parcialmente de manera moderada.

Los indicadores que miden los resultados del Programa a nivel de Fin, Propósito y Componentes, cumplen con los criterios CREMAA de validación emitidos por el CONAC, en tanto que los que miden las Actividades no cumplen en su mayoría con los criterios de “relevancia y/o de adecuado” principalmente debido a que éstos, aunque se expresan de manera correcta y además permiten el monitoreo del Programa, no evalúan un aspecto sustantivo del objetivo debido a la forma en que éste se expresa. Asimismo, en la columna correspondiente a las Fuentes de Información no se identifican las variables que conforman la fórmula de cálculo; y en los medios de verificación, a nivel de Fin y de Propósito no se indica el enlace o liga electrónica en donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores, el cual debe ser público y accesible dado que estos miden los resultados del Programa. Por tanto, la Lógica Horizontal sobre el diseño del Programa se valida parcialmente de manera moderada.

La estrategia de cobertura no cuenta con la información suficiente que demuestre una metodología que incluya, además de la descripción y cuantificación, los plazos de revisión, el método de actualización de información relacionada con la población o área de enfoque; no obstante, el Programa General de Obras cuenta con una base de datos en donde es posible identificar quienes reciben los bienes y servicios que componen el Programa Presupuestario, por tanto, en Ente Público responsable del Programa cuenta con los mecanismos necesarios para la depuración y actualización del sistema en donde se carga la información, que serviría de insumo para la narrativa del documento correspondiente a la estrategia de cobertura.

Por último, no se cuenta con evidencia documental proporcionada por el Ente Ejecutor del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, en donde se identifique complementariedad o sinergia con algún otro programa.

Considerando los hallazgos y las debilidades encontradas, la valoración sobre el Diseño del Programa, enunciado en la MIR, y en apego con los Términos de Referencia, es la siguiente:

Tema de Análisis	Número de Preguntas Binarias	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 56	Calificación Obtenida Máximo = 1
II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	12	0.22
III. Consistencia de la Matriz de Indicadores	8	0.57	23	0.41
IV. Cobertura y focalización	2	0.14	5	0.09
Total	14	1.0	40	0.71



Finalmente, una vez realizado el análisis FODA, se emiten las siguientes sugerencias de mejora, susceptibles de incluirse en un Programa de Mejora de la Gestión.

- 1) Realizar un análisis de involucrados con base en el diagnóstico y se elabora un Árbol de Problemas que tenga lectura y relación lógica de causa-problema central-efecto, con las respectivas flechas de relación, en aras de mejorar la planeación del programa a través de su diseño.
- 2) Revisar el contenido de los objetivos de la MIR del Programa con base en la Guía Técnica emitida por la SHCP, con el objeto de mejorar la planeación del Programa a través de su diseño y con ello, identificar de manera más certera el factor relevante a medir.
- 3) Mejorar la redacción del resumen narrativo en aras de corregir la coherencia, e identificar otros programas que operen en la entidad federativa, que estén o no en responsabilidad de la misma entidad ejecutora, que coadyuven al cumplimiento del Propósito del Programa, para que se consideren como supuestos, en aras de corregir la viabilidad, con el objeto de validar el diseño Lógico Vertical del Programa.
- 4) Mejorar la redacción del Resumen Narrativo de acuerdo con la Guía Técnica emitida por la SHCP, con el objeto de identificar el factor relevante a medir y con ello, dar cumplimiento a los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.
- 5) Identificar claramente las variables que conforman la fórmula de cálculo de los indicadores estratégicos, y señalar de manera precisa el enlace o liga electrónica en donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores.
- 6) Precisar los medios de verificación y las fuentes de información que contienen la información los datos de las variables que conforman el método de cálculo de los indicadores estratégicos al tiempo de mejorar la redacción de los objetivos de gestión, con la finalidad de que el Programa sea medible, monitoreable y evaluable.
- 7) Desarrollar y documentar una estrategia de cobertura que incluya los mecanismos para revisar y actualizar la información correspondiente a el área de enfoque potencial, objetivo y atendida.
- 8) Localizar programas con los que podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados por el Programa, en aras de identificar supuestos que mejoren la viabilidad de su diseño y con ello, se coadyuve a validar la Lógica Vertical.



Contenido

INTRODUCCIÓN	13
TEMA I. Características del Programa.....	17
TEMA II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa Presupuestario.....	21
TEMA III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario.....	29
TEMA IV. Cobertura y Focalización	69
TEMA V. Coincidencias, Complementariedades o Duplicidades de Acciones con otros Programas Públicos	73
CONCLUSIONES	77
ANEXOS.....	83
ANEXO 1. Análisis FODA.....	85
ANEXO 2. Aspectos Susceptibles de Mejora	91
ANEXO 3. Hallazgos	95
ANEXO 4. Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.....	103
ANEXO 5. Fuentes de Información	113
ANEXO 6. Ficha Técnica de los Indicadores del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán.....	117



INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR – SED) en la Administración Pública del Estado de Michoacán, y con el objeto de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la gestión pública, en pro del cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85, fracción I y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 54, 61 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 129 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35 fracción IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán; 96, 97, 98 y 99 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 14, 17, fracción II y 19, fracciones I y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Centraliza del Estado de Michoacán de Ocampo; 6, fracción II y 39 del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo; se realizó la evaluación en materia de Diseño del Programa *Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán* financiado con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente infraestructura educativa FAM - IE ejercicio fiscal 2020, mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público ejecutor responsable de su operación, siguiendo los pasos metodológicos descritos en los Términos de Referencia emitidos por la Dirección General de Planeación, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Dirección de Programas y Proyectos.

El documento está estructurado en cinco capítulos que permiten organizar y analizar la información de evidencia y, con ello, determinar la coherencia, viabilidad y sostenibilidad del Programa. Incluye seis anexos, de los cuales tres contienen los resultados de la evaluación mediante un análisis FODA, la identificación de los principales hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora; en tanto que los otros tres anexos, muestran las fuentes de información utilizadas como insumo de revisión y análisis, las fichas técnicas de los indicadores del programa y el formato para la difusión de los resultados de la evaluación en cumplimiento con la norma técnica emitida por el CONAC.



OBJETIVOS

Objetivo General:

Evaluar conforme la normatividad aplicable los Programas presupuestarios financiados con recursos de gasto federalizado, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos Específicos:

- Valorar el diseño de los Programas Presupuestarios a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.
- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario y su vinculación con la planeación del desarrollo estatal;
- Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales.
- Identificar hallazgos relevantes;
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes; e
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

METODOLOGÍA

La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para los temas sociales; y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para los temas de fortalecimiento financiero. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno del Estado de Michoacán, se adecuaron los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas, de tal forma que la Evaluación de Diseño le sea útil a la Unidad responsable del Programa presupuestario evaluado, al tiempo que contribuya a mejorar la Gestión para Resultados de la administración pública estatal.

Los criterios metodológicos indican que la evaluación se debe de realizar a través de un análisis de gabinete, mediante el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, y documentación pública.



La evaluación se conforma de 15 preguntas metodológicas agrupadas en temas de análisis de la siguiente manera:

Tema de Análisis	Cantidad de Preguntas Metodológicas por Tema de Análisis
I. Identificación de las características del Programa Presupuestario.	0
II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	4
III. Consistencia de la Matriz de Indicadores	8
IV. Cobertura y focalización.	2
V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos.	1
Total	15

De acuerdo con los TdR, cada pregunta metodológica se respondió de acuerdo con las siguientes especificaciones. Para las preguntas binarias:

- **Sí:** cuando el Programa Presupuestario evaluado cuente con información o evidencia para responder la pregunta.
- **No:** cuando el Programa Presupuestario evaluado no cuente con información, evidencia para responder a la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas.
- **No aplica:** cuando las particularidades del Programa Presupuestario no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deberán explicar las causas.
- En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta y, en caso de que sea **NO**, se deberá seleccionar el valor de “cero” correspondiente a “**inexistente**”, según la siguiente tabla:

NIVEL	VALOR
DESTACADO	4
ADECUADO	3
MODERADO	2
INADECUADO (REPLANTEAR)	1
INEXISTENTE	0

Para las preguntas de análisis descriptivo o explicativo (no binarias o que incluyan tablas o gráficas), las respuestas se plasman en texto libre de manera clara y concisa.

La justificación y argumentación de la respuesta binaria (SÍ o NO), de análisis descriptivo o explicativo, hace referencia a las Fuentes de Información utilizadas, colocadas como referencia al pie de página.



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

TEMA I. Características del Programa



Descripción breve y resumida de las características del Programa, considerando los siguientes aspectos:

- a) Identificación del programa (nombre, siglas, entidad responsable).
- b) Problema o necesidad que pretende atender.
- c) Objetivos de desarrollo estatal, sectorial (en su caso) y nacional (en su caso) a los que se vincula;
- d) Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
- d) Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
- f) Presupuesto aprobado; y
- g) Normatividad aplicable y Reglas de operación en su caso.

RESPUESTA:

El Fondo de Aportaciones Múltiples -FAM- en su vertiente de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, se aplica en el estado de Michoacán a través del Programa de Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, que está en responsabilidad del Instituto de Infraestructura Física del Estado de Michoacán (IIFEEM), mismo que cuenta con la capacidad planear, coordinar, ejecutar, evaluar, construir realizar mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reubicación, remodelación y habilitado de los inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación pública del Estado¹.

El problema o la necesidad que se pretende atender, enunciado de acuerdo con la MML, es: *“El Programa General de Obra del IIFEEM no es concluido en el ejercicio fiscal en curso”*, señalado en un árbol de problemas bajo un análisis de involucrados.

En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, establece como objetivo de Fin: *Contribuir a fortalecer la infraestructura física educativa mediante la reducción del rezago, con la ejecución de los recursos disponibles y el cumplimiento del Programa General de Obra*; mismo que se vincula con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021², a través del Eje: Educación con Calidad: *Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y salud con calidad, este Eje prevé consolidar los servicios y la cobertura eficiente, efectiva y de calidad del Sistema Estatal de Educación.*

La Población objetivo el Programa Institucional se señala como: *La población estudiantil cuenta con infraestructura física educativa de calidad*; en tanto que en la información de cobertura se informa que el área de enfoque del Programa son “los planteles que presentan infraestructura inadecuada para los fines educativos y por nivel, quienes son los beneficiarios de los bienes y servicios que lo componen, y que son: Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física

¹ Información de gabinete: Programa Institucional del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo 2020 – 2021.

² Información de gabinete: PLADIEM 2015-2021.



educativa de Nivel Básico; Media Superior y Superior³, que para la operación del Programa presupuestario⁴, se identifica un presupuesto aprobado en sus vertientes de Infraestructura Educativa Básica \$ 417,845,452 (Cuatrocientos diecisiete millones ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.); Media Superior \$ 23,297,089 (Veintitrés millones doscientos noventa y siete mil ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.); por último, para el Nivel Superior \$ 80,313,452, (Ochenta millones trescientos trece mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) recursos financieros que corresponden al ejercicio fiscal 2020.

El Fondo de Aportaciones Múltiples se determina anualmente en la estrategia programática del Presupuesto de Egresos de la Federación⁵, mismo que establece que los recursos del FAM en su componente infraestructura educativa son aportaciones económicas que transfiere la federación a la Entidades Federativas, cuyo destino específico es la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física educativa, con el objeto de brindar una infraestructura de calidad y cumplir con las normas para combatir la creciente demanda de planteles en los diversos niveles educativos y poder brindar mejores oportunidades a la población educativa.

La normatividad aplicable del FAM – IE se precisa en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal⁶, en donde se indica que las aportaciones federales que reciban las Entidades Federativas con cargo a este Fondo, se destinarán en un 54% a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel.

³ Información de gabinete: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán 2020.

⁴ Información de gabinete: ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

⁵ Información de gabinete: Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, Ramo General 33, Fondo de Aportaciones Múltiples, en su vertiente de infraestructura educativa. Pág. 8. Véase en: [r33_ep.pdf \(hacienda.gob.mx\)](#)

⁶ Información de gabinete: Ley de Coordinación Fiscal, capítulo V, artículo 40, pág. 37. Véase en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

TEMA II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa Presupuestario



Pregunta 1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**

RESPUESTA: SÍ.

ADECUADO: 3

De acuerdo con la información remitida por parte del Ente ejecutor y en apego a los Términos de Referencia, la respuesta es afirmativa y de carácter adecuada debido a que el Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver; sin embargo, no se informa sobre la actualización periódica del diagnóstico en donde se analice y determine la evolución del problema, o si éste, de manera oficial, será actualizado y bajo que metodología.

El Programa Institucional del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán⁷ es un documento oficial en donde se identifica el problema o necesidad que se busca resolver, así como el área de enfoque que lo padece y su ubicación geográfica.

En tal sentido, en el diagnóstico se observa que el área de enfoque se define como: planteles escolares en los niveles de educación Básica de 11,973; Medio Superior 772; y Superior 184 planteles⁸.

De igual manera, mediante el árbol de problemas elaborado bajo el análisis de involucrados que participaron en el diseño del Programa, se define el problema central como:

“El Programa General de Obra del IIFEEM, no es concluido en el ejercicio fiscal en curso”

Como se puede observar, el problema central se expresa como “la ausencia de una solución”, por tanto, aseveraciones como “falta, ausencia, no hay o no existe”, deben quedar fuera del contexto; de tal forma que el problema debiera ser afirmativo, existe y es necesario atenderlo con bienes y servicios para revertirlo en una “situación deseada⁹. Es menester recordar que el adecuado planteamiento de un problema es un eficaz detonador de soluciones¹⁰.

⁷ Información de gabinete: Programa Institucional IIFEEM; y Árbol de Problemas del programa Institucional del IIFEEM.

⁸ Información de gabinete: Programa Institucional IIFEEM; Análisis situacional institucional, pág. 13.

⁹ Revisar: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP, págs. 27 – 29. Véase en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf

¹⁰ Revisar: Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP, págs. 27 – 29. Véase en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf



Pregunta 2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**

RESPUESTA. SÍ.

ADECUADO: 3

La respuesta es afirmativa y adecuada, debido a que el Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender; y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo con lo anterior, por un lado se informa que el Programa cuenta con un Árbol de Problemas en el que se describen las causas, efectos y características del problema central, definido como:

El Programa General de Obra del IIFEEM, no es concluido en el ejercicio fiscal en curso.

En éste también se identifica que las limitantes gubernamentales, los obstáculos sociales y naturales, y la ineficiencia para finiquitar las obras y acciones programadas, son las principales causas del problema, mismas que están ubicadas en el primer nivel del esquema.

Igualmente, se observa que el primer nivel de efectos del Problema Central, se ubican los recortes presupuestales, es decir, que se considera que debido a que no se concluye el programa general de obra durante el ejercicio fiscal en curso, hay recortes presupuestales; y que debido a tales recortes, los servicios de cobertura son deficientes, inefectivos y sin calidad del Sistema Estatal de Educación; dando como consecuencia la deserción escolar y rezago educativo; y por último, impactos sociales negativos.

En tal sentido y como se puede advertir en la lectura del esquema, los recortes presupuestales no son la consecuencia directa del problema central sino a la inversa; la carencia y demora en la programación de planteles y asignación de recursos tampoco son la causa de las limitantes gubernamentales sino a la inversa; y en el nivel de causas se identifican relaciones combinadas con flechas horizontales y/o descendentes; aunado a que el problema central no expresa una situación afirmativa que sea problemática, sino que se enuncia como la falta de una solución; por tanto, la justificación en el diseño del Programa está comprometida y, en tal sentido, se sugiere que se realice el análisis de involucrados con base en el diagnóstico y se elabore un Árbol de Problemas que tenga lectura y relación lógica de causa-problema central-efecto, con las respectivas flechas de relación.

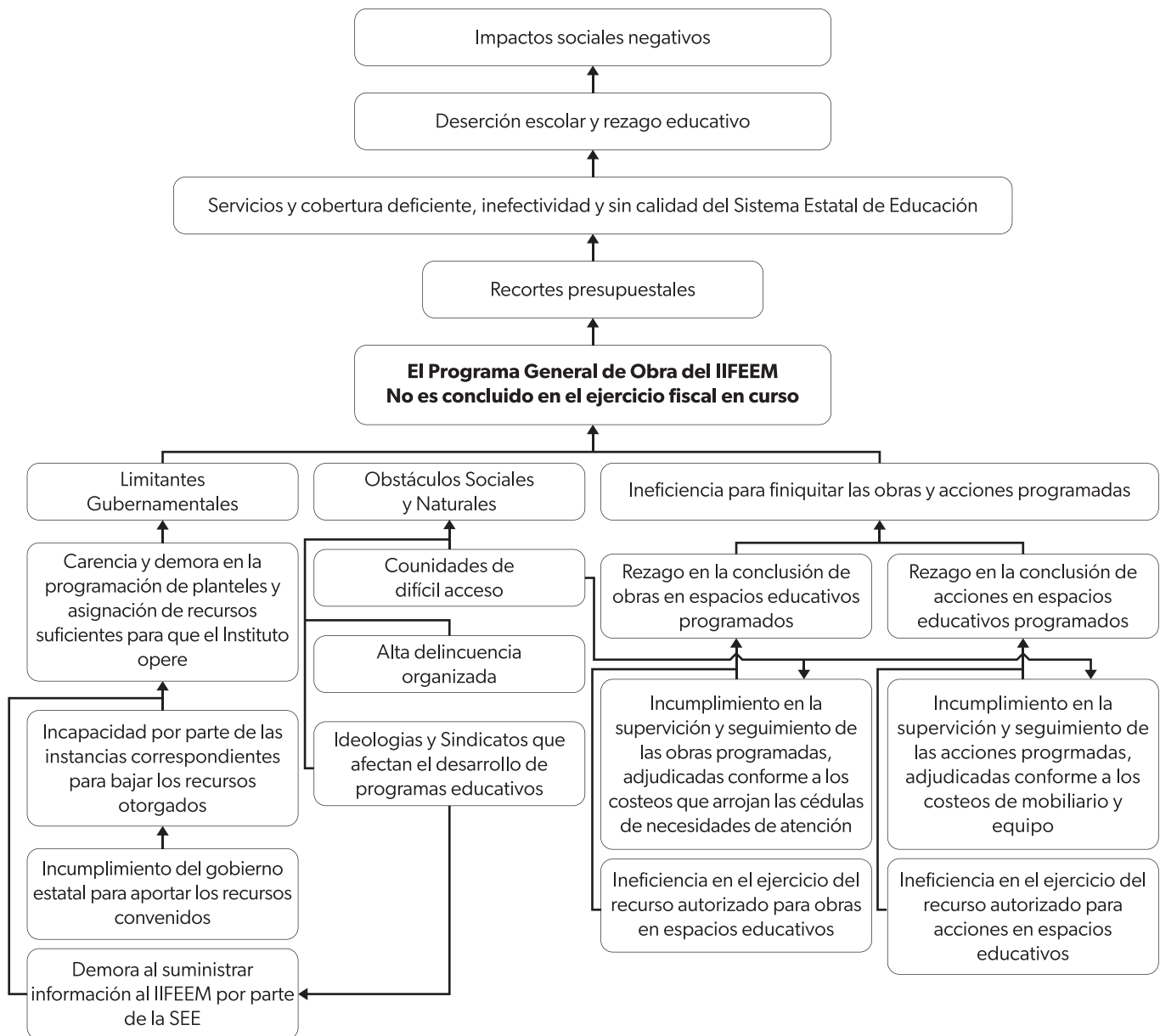
Dicho diagnóstico, elaborado con información del año 2020, contiene información cuantificada sobre la población que presenta el problema. Es decir, los planteles que presentan infraestructura inadecuada para los fines educativos y por nivel, y como impacto la deserción escolar de la población y el rezago educativo,



lo cual implica conocer y estimar las necesidades requeridas tanto de infraestructura como del mobiliario correspondiente.

Finalmente, en cuanto la ubicación territorial de la población atendida que presenta el problema, no se informa su relación con la población potencial en el diagnóstico; lo que muestra un área de mejora para ser atendida como parte de las actividades o procesos de gestión.

Figura No. 1 Árbol de Problemas



Fuente: Árbol de Problemas del Programa Institucional Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán, 2020-2021.



Pregunta 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

RESPUESTA: SÍ.

ADECUADO: 3

La respuesta es afirmativa y moderada, debido a que el Programa cuenta con una justificación empírica documentada¹¹ que sustenta el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, consistente con el diagnóstico del problema. Sin embargo, no ofrece información sobre evidencias nacionales de los efectos atribuibles a los beneficios, que demuestren que tal intervención es la más eficaz para atender la problemática (ver criterios de valoración en los TdR).

En dicho diagnóstico se señala que la política de infraestructura física educativa enfrenta graves problemas que tienen que ver con una doble brecha: la primera alude a las deudas de infraestructura básica que persisten, especialmente, en las escuelas que atienden a las niñas y los niños más pobres; y la segunda corresponde a la infraestructura vinculada a la innovación curricular, que afecta no solamente a las escuelas pobres, sino a una gran cantidad de escuelas dentro del sistema educativo en la entidad. La Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán reporta que actualmente existen 12,837 centros de trabajo de los diferentes niveles educativos, que se distribuyen en: Nivel Básico 11,973; Nivel Medio Superior 772; Nivel Superior 184 planteles.

Es importante señalar que el IIFEEM planea, coordina, ejecuta, evalúa, construye, equipa, realiza mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reubicación, remodelación y habilitado de los inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación pública en el Estado, con la finalidad de reducir el rezago en la infraestructura educativa.

De igual modo, el Programa se justifica mediante un análisis de involucrados esquematizado en un Árbol de Problemas¹² con el que se sustenta el tipo de intervención que se lleva a cabo, y que, al convertirse en un Árbol de Objetivos, se puede identificar los medios mediante los cuales se pretende solucionar el Problema Central.

¹¹ Información de gabinete: Análisis situacional institucional del Programa Institucional IIFEEM 2020-2021.

¹² Información de gabinete: Árbol de problemas y Objetivos del Programa Institucional Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán, 2020-2021, Anexo 1 y 2, pág. 46 – 47.



Pregunta 4. ¿El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo?, considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido;**
- b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido.**

RESPUESTA: SÍ.

ADECUADO: 3

La respuesta es afirmativa y adecuada, debido a que existen conceptos comunes entre el Fin del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán¹³ y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021¹⁴, cuyo impacto contribuye al cumplimiento de sus metas.

No obstante, el Fin del Programa descrito en la Matriz de Indicadores para Resultados, establece: *Contribuir a fortalecer la infraestructura física educativa mediante la reducción del rezago, con la ejecución de los recursos disponibles y el cumplimiento del Programa General de Obra*, el cual se encuentra vinculado con el Plan de Desarrollo Integral del estado de Michoacán, a través del Eje 1: Educación con Calidad -*Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y salud con calidad*-

Este Eje prevé acciones que permitan *consolidar los servicios y la cobertura eficiente, efectiva y de calidad del Sistema Estatal de Educación*.

Considerando lo anterior, se advierte que el cumplimiento del Fin contribuye a incrementar la cobertura del Sistema Estatal de Educación, mediante el fortalecimiento de la infraestructura física educativa.

Como se advierte la relación existe, y el indicador a medir en este nivel de desempeño del Programa debiera ser el impacto; eso es, "el incremento de la cobertura".

En tal sentido se advierte que para el objetivo a nivel de Fin, que es exógeno, su cálculo implica variables que no están en responsabilidad directa de la ejecutora del Programa y por tanto, se deben identificar en los portales de transparencia correspondientes.

¹³ Información de gabinete: MIR del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán ejercicio fiscal 2020.

¹⁴ Información de gabinete: PLADIEM 2015-2021.



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

TEMA III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario



Pregunta 5. ¿El Programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA: SÍ.

DESTACADO: 4

La respuesta es afirmativa y destacada debido a que en la información de evidencia se advierte que las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin, se identifican en un documento normativo.

El siguiente cuadro muestra el nivel de desempeño y el documento normativo que sustenta el resumen narrativo (objetivos de desempeño) de cada uno de ellos:

Cuadro 1. Correlación del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán con Documentos Normativos Internos

Nivel	Resumen Narrativo	Documento Normativo
Fin	Contribuir a fortalecer la infraestructura física educativa mediante la reducción del rezago, con la ejecución de los recursos disponibles y el cumplimiento del Programa General de Obra.	Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024 Objetivo prioritario 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Las políticas educativas solo resultan si se aplican de manera eficaz, organizada y consistente en las escuelas y en las aulas, la política educativa se centrará en garantizar el derecho a una educación de excelencia, inclusiva y equitativa, en donde los planteles educativos constituyen el espacio fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para alcanzar dicho propósito "el Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación"
Propósito	La población estudiantil cuenta con infraestructura física educativa de calidad.	Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024 Objetivo prioritario 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.



Nivel	Resumen Narrativo	Documento Normativo
Componente 1	Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Básico realizada.	Manual de Organización del Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
Actividad 1.1	Revisar y Validar las estimaciones de obra de Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples.	DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO Dirigir la elaboración del Programa General de Obras a realizar y de adquisición de equipo y mobiliario, mismo que incluye los proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura Física Educativa para los niveles básico normal, medio superior y medio terminal.
Actividad 1.2	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples.	Coordinar y supervisar las acciones tendientes a satisfacer los requerimientos de Infraestructura Física Educativa, contenidos en el Programa General de Obras autorizado.
Actividad 1.3	Revisar y Validar de Recepción de Mobiliario en el Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples.	DEL DEÁRTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISION Y ASESORÍA TÉCNICA Dar seguimiento a la entrega de equipamiento y avance de obras y notificarlo periódicamente a la Subdirección de Obras y Equipamiento, a efecto de que ésta se encuentre en condiciones de elaborar los reportes correspondientes y pueda cotejar el avance físico con el financiero.
Actividad 1.4	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples.	Revisar las estimaciones presentadas por los contratistas o de las comprobaciones presentadas por los ayuntamientos y, en su caso, autorizarlos para que proceda su trámite de pago.
Actividad 1.5	Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Básico.	DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Revisar las estimaciones presentadas por los contratistas o de las comprobaciones presentadas por los ayuntamientos y, en su caso, autorizarlos para que proceda su trámite de pago.
Actividad 1.6	Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y /o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico.	Revisar las estimaciones presentadas por los contratistas o de las comprobaciones presentadas por los ayuntamientos y, en su caso, autorizarlos para que proceda su trámite de pago.
Actividad 1.7	Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico.	DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS Presupuestar y proponer al Subdirector de Obras y Equipamiento, los costos de los proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de los espacios educativos considerados en el Programa General de Obras autorizado, tomando en cuenta la calidad del material y costos de mercado aplicables.
Actividad 1.8	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de construcción Nivel Básico.	1.1.4. DEL DEPARTAMENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR Operar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición de mobiliario y equipamiento escolar, que permitan alcanzar el correcto cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa general de obras
Actividad 1.9	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Básico.	
Actividad 1.10	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de equipamiento Nivel Básico.	
Actividad 1.11	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de construcción Nivel Básico.	
Actividad 1.12	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Básico.	
Actividad 1.13	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de equipamiento Nivel Básico.	
Actividad 1.14	Seguimiento de escuelas de nivel básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.	



Nivel	Resumen Narrativo	Documento Normativo
Componente 2	Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Media Superior realizada.	Manual de Organización del Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
Actividad 2.1	Revisar y Validar las estimaciones de obra de Nivel Media Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.	DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO Dirigir la elaboración del Programa General de Obras a realizar y de adquisición de equipo y mobiliario, mismo que incluye los proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura Física Educativa para los niveles básico normal, medio superior y medio terminal.
Actividad 2.2	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Media Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.	
Actividad 2.3	Revisar y Validar de Recepción de Mobiliario en el Nivel Media Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.	Coordinar y supervisar las acciones tendientes a satisfacer los requerimientos de Infraestructura Física Educativa, contenidos en el Programa General de Obras autorizado.
Actividad 2.4	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Media Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.	DEL DEÁRTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISION Y ASESORÍA TÉCNICA
Actividad 2.5	Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Media Superior.	Dar seguimiento a la entrega de equipamiento y avance de obras y notificarlo periódicamente a la Subdirección de Obras y Equipamiento, a efecto de que ésta se encuentre en condiciones de elaborar los reportes correspondientes y pueda cotejar el avance físico con el financiero.
Actividad 2.6	Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Media Superior.	Revisar las estimaciones presentadas por los contratistas o de las comprobaciones presentadas por los ayuntamientos y, en su caso, autorizarlos para que proceda su trámite de pago.
Actividad 2.7	Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Media Superior.	DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Actividad 2.8	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de construcción Nivel Media Superior.	Revisar las estimaciones presentadas por los contratistas o de las comprobaciones presentadas por los ayuntamientos y, en su caso, autorizarlos para que proceda su trámite de pago.
Actividad 2.9	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Media Superior.	Revisar las estimaciones presentadas por los contratistas o de las comprobaciones presentadas por los ayuntamientos y, en su caso, autorizarlos para que proceda su trámite de pago.
Actividad 2.10	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de equipamiento Nivel Media Superior.	DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
Actividad 2.11	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de construcción Nivel Media Superior.	Presupuestar y proponer al Subdirector de Obras y Equipamiento, los costos de los proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de los espacios educativos considerados en el Programa General de Obras autorizado, tomando en cuenta la calidad del material y costos de mercado aplicables.
Actividad 2.12	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Media Superior.	1.1.4. DEL DEPARTAMENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR
Actividad 2.13	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de equipamiento Nivel Media Superior.	Operar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición de mobiliario y equipamiento escolar, que permitan alcanzar el correcto cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa general de obras.
Actividad 2.14	Seguimiento de planteles de educación Media Superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.	



Nivel	Resumen Narrativo	Documento Normativo
Componente 3	Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Superior realizada.	Manual de Organización del Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo.
Actividad 3.1	Revisar y Validar las estimaciones de obra de Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.	DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO Dirigir la elaboración del Programa General de Obras a realizar y de adquisición de equipo y mobiliario, mismo que incluye los proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura Física Educativa para los niveles básico normal, medio superior y medio terminal.
Actividad 3.2	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.	Coordinar y supervisar las acciones tendientes a satisfacer los requerimientos de Infraestructura Física Educativa, contenidos en el Programa General de Obras autorizado.
Actividad 3.3	Revisar y Validar de Recepción de Mobiliario en el Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.	DEL DEÁRTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISION Y ASESORÍA TÉCNICA
Actividad 3.4	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.	Dar seguimiento a la entrega de equipamiento y avance de obras y notificarlo periódicamente a la Subdirección de Obras y Equipamiento, a efecto de que ésta se encuentre en condiciones de elaborar los reportes correspondientes y pueda cotejar el avance físico con el financiero.
Actividad 3.5	Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior.	Revisar las estimaciones presentadas por los contratistas o de las comprobaciones presentadas por los ayuntamientos y, en su caso, autorizarlos para que proceda su trámite de pago.
Actividad 3.6	Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior.	DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Actividad 3.7	Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior.	Revisar las estimaciones presentadas por los contratistas o de las comprobaciones presentadas por los ayuntamientos y, en su caso, autorizarlos para que proceda su trámite de pago.
Actividad 3.8	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de construcción Nivel Superior.	Revisar las estimaciones presentadas por los contratistas o de las comprobaciones presentadas por los ayuntamientos y, en su caso, autorizarlos para que proceda su trámite de pago.
Actividad 3.9	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Superior.	DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
Actividad 3.10	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de equipamiento Nivel Superior.	Presupuestar y proponer al Subdirector de Obras y Equipamiento, los costos de los proyectos de construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de los espacios educativos considerados en el Programa General de Obras autorizado, tomando en cuenta la calidad del material y costos de mercado aplicables.
Actividad 3.11	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de construcción Nivel Superior.	1.1.4. DEL DEPARTAMENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR
Actividad 3.12	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Superior.	Operar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición de mobiliario y equipamiento escolar, que permitan alcanzar el correcto cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa general de obras.
Actividad 3.13	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de equipamiento Nivel Superior.	
Actividad 3.14	Seguimiento de planteles de educación Superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.	

Fuente: Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa "Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán"; Manual de Organización del Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo.; Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024.



Pregunta 6. ¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?

RESPUESTA: SÍ.

MODERADO: 2

La respuesta es afirmativa y moderada toda vez que:

La MIR del Programa¹⁵, emitida de manera oficial para el ejercicio fiscal 2020, presenta oportunidades de mejora en la redacción de los objetivos, dado que, de acuerdo con las reglas de redacción¹⁶ y el nivel de desempeño esperado, la definición de los objetivos debe considerar lo siguiente:

Reglas de redacción del Resumen Narrativo	Contribuir, o Se contribuye a...	Verbo en infinitivo	Complemento (lo que se va a medir)	Mediante o a través de...
Fin	Contribuir a	... fortalecer	... la infraestructura física educativa	... mediante la reducción del rezago, con la ejecución de los recursos disponibles y el cumplimiento del Programa General de Obra.
Fin o impacto Dados los efectos enunciados en el Árbol de Problemas, la solución, que además es exógena, podría ser:	Se contribuye a	... incrementar	... la cobertura del Sistema Estatal de Educación	... mediante la ejecución de proyectos de infraestructura educativa en los tres niveles de atención.

Para el objetivo de Propósito, se observa que cumple con los criterios de redacción¹⁷ y además presenta un aporte marginal respecto del Fin; no obstante, dado que los beneficiarios directos de los bienes y servicios que componen al Programa son los planteles educativos atendidos, de entrada los estudiantes *que cuentan con infraestructura física educativa de calidad*, es información con la que se podría elaborar un indicador marginal al nivel de Propósito que mida tal situación.

En tal sentido, dado que lo que se mide es el complemento, el Propósito se identifica como:

¹⁵ Información de gabinete: MIR del Programa "Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán"

¹⁶ Revisar: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP, págs. 38 – 43. Véase en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

¹⁷ Revisar: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP, págs. 38 – 43. Véase en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>



Reglas de redacción del Resumen Narrativo	Sujeto (beneficiarios)	Verbo en presente indicativo	Complemento (lo que se va a medir)
Propósito	La población estudiantil	... cuenta	... con infraestructura física educativa de calidad.
Propósito sugerido	Los planteles educativos atendidos	... cuentan	... con infraestructura física educativa de calidad.

Por su parte, a nivel de los bienes y servicios o Componentes, se observa lo siguiente:

Reglas de redacción del Resumen Narrativo	Productos terminados o servicios proporcionados (lo que se va a medir)	Verbo en pasado participio
Componente 1	Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Básico	... realizada. Se sugiere: ejecutados
Componente 2	Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Media Superior	... realizada. Se sugiere: ejecutados
Componente 3	Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Superior	... realizada. Se sugiere: ejecutados.

En tanto que, en el nivel de Actividades o procesos de gestión, la acción descrita en la mayoría de los casos presenta oportunidades de mejora en su redacción, de tal forma que se cumpla con la reglas del Método.

En siguiente cuadro muestra la información contenida en la MIR del Programa.

Actividad	Sustantivo derivado de un verbo	Actividad o gestión (lo que se va a medir)
Actividades o procesos de gestión asociados al Componente 1. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Básico realizada.		
Actividad 1.1	Revisar y Validar Sugerencia: Revisión y validación	... de las estimaciones de obra de Nivel Básico del Fondo de Aportaciones Múltiples.
Actividad 1.2	Cumplir Sugerencia: Cumplimiento	...de con las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Básico del Fondo de Aportaciones Múltiples.
Actividad 1.3	Revisar y Validar Sugerencia: Revisión y validación	... de la recepción de Mobiliario en el Nivel Básico del Fondo de Aportaciones Múltiples.
Actividad 1.4	Cumplir Sugerencia: Cumplimiento	... de con las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Básico del Fondo de Aportaciones Múltiples.
Actividad 1.5	Seguimiento	...de proyectos aprobados en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Básico



Actividad	Sustantivo derivado de un verbo	Actividad o gestión (lo que se va a medir)
Actividad 1.6	Seguimiento	...de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y /o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico.
Actividad 1.7	Seguimiento	...de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico.
Actividad 1.8	Seguimiento	...de metas de proceso de ejecución en la categoría de construcción Nivel Básico.
Actividad 1.9	Seguimiento	...de metas de proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Básico.
Actividad 1.10	Seguimiento	...de metas de proceso de ejecución en la categoría de equipamiento Nivel Básico.
Actividad 1.11	Seguimiento	...de metas concluidas en la categoría de construcción Nivel Básico.
Actividad 1.12	Seguimiento	...de metas concluidas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Básico.
Actividad 1.13	Seguimiento	...de metas concluidas en la categoría de equipamiento Nivel Básico.
Actividad 1.14	Seguimiento	...de escuelas de nivel básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Actividad	Sustantivo derivado de un verbo	Actividad o gestión (lo que se va a medir)
Actividades o procesos de gestión asociados al Componente 2. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Media Superior realizada.		
A.2.1.	Revisar y Validar Sugerencia: Revisión y validación	... de las estimaciones de obra de Nivel Media Superior del Fondo de Aportaciones Múltiples.
A.2.2.	Cumplir Sugerencia: Cumplimiento	...de con las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Media Superior del Fondo de Aportaciones Múltiples.
A.2.3.	Revisar y Validar Sugerencia: Revisión y validación	... de la recepción de Mobiliario en el Nivel Media Superior del Fondo de Aportaciones Múltiples.
A.2.4.	Cumplir Sugerencia: Cumplimiento	... de con las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Media Superior del Fondo de Aportaciones Múltiples.
A.2.5.	Seguimiento	... de proyectos aprobados en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Media Superior.



Actividad	Sustantivo derivado de un verbo	Actividad o gestión (lo que se va a medir)
A.2.6.	Seguimiento	... de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Media Superior.
A.2.7.	Seguimiento	... de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Media Superior.
A.2.8.	Seguimiento	... de metas de proceso de ejecución en la categoría de construcción Nivel Media Superior.
A.2.9.	Seguimiento	... de metas de proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Media Superior.
A.2.10.	Seguimiento	... de metas de proceso de ejecución en la categoría de equipamiento Nivel Media Superior
A.2.11.	Seguimiento	... de metas concluidas en la categoría de construcción Nivel Media Superior.
A.2.12.	Seguimiento	... de metas concluidas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Media Superior.
A.2.13.	Seguimiento	... de metas concluidas en la categoría de equipamiento Nivel Media Superior.
A.2.14.	Seguimiento	... de planteles de educación Media Superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Actividad	Sustantivo derivado de un verbo	Actividad o gestión (lo que se va a medir)
Actividades o procesos de gestión asociados al Componente 3. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Superior realizada.		
A.3.1.	Revisar y Validar Sugerencia: Revisión y validación	... de las estimaciones de obra de Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.
A.3.2.	Cumplir Sugerencia: Cumplimiento	... de con las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.
A.3.3.	Revisar y Validar Sugerencia: Revisión y validación	... de la recepción de Mobiliario en el Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.
A.3.4.	Cumplir Sugerencia: Cumplimiento	... de con las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.



Actividad	Sustantivo derivado de un verbo	Actividad o gestión (lo que se va a medir)
A.3.5.	Seguimiento	... de proyectos aprobados en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior.
A.3.6.	Seguimiento	... de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior.
A.3.7.	Seguimiento	... de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior.
A.3.8.	Seguimiento	... de metas de proceso de ejecución en la categoría de construcción Nivel Superior.
A.3.9.	Seguimiento	... de metas de proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Superior.
A.3.10.	Seguimiento	... de metas de proceso de ejecución en la categoría de equipamiento Nivel Superior
A.3.11.	Seguimiento	... de metas concluidas en la categoría de construcción Nivel Superior.
A.3.12.	Seguimiento	... de metas concluidas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Superior.
A.3.13.	Seguimiento	... de metas concluidas en la categoría de equipamiento Nivel Superior.
A.3.14.	Seguimiento	... de planteles de educación Superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Como se puede advertir, a nivel Componente los objetivos están redactados de acuerdo con las reglas de redacción¹⁸; esto es:

Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en pasado participio

Por su parte, a nivel Actividades o procesos de gestión, la metodología precisa que se definen como sigue:

Sustantivo derivado de un verbo o acción a realizar, seguida por la gestión

¹⁸ Información de gabinete: Lineamientos generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Michoacán, capítulo III, art. 14.



Que de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico¹⁹, los procesos que se incluyen en la MIR deben ser los más relevantes para generar y distribuir o entregar cada uno de los Componentes, dado que su función es el seguimiento y monitoreo; en tanto que la totalidad de acciones a programar y presupuestar se incluyen en un formato auxiliar que, mediante el objeto del gasto, se presupuesta el Programa.

En tal sentido, se sugiere revisar su contenido. Por ejemplo, en todos los casos, las actividades 11, 12 y 13, son proyectos concluidos, esto es, realizados o ejecutados, por tanto, son objetivos que redactados de manera distinta, se igualan a los "Componentes"

Asimismo, la actividad número 14 en todos los casos, es una acción que mide los planteles mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples. Como se puede observar, este es un resultado y no una gestión, dado que, de acuerdo con la metodología, lo que se mide es "el complemento" en la redacción del objetivo y no el sustantivo derivado de un verbo.

¹⁹ Revisar: Metodología del Marco Lógico para la Planificación y la evaluación de proyectos y programas, CEPAL, pág. 24 véase en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf



Pregunta 7. ¿La Lógica Vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad?

RESPUESTA: SÍ.

MODERADO: 2

La respuesta es afirmativa y moderada, porque en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa²⁰ se identifica que la coherencia entre objetivos está comprometida debido a la redacción del objetivo a nivel de Propósito cuyos beneficiarios directos, según se señala en el tema de cobertura, son los planteles educativos, en tanto que los estudiantes son un resultado de impacto. De igual modo, la redacción de algunos de los procesos de gestión se puede mejorar, aunado a que los supuestos enunciados en la MIR no son “objetivos” externos a cumplir por otro programa. Por ejemplo, los supuestos a nivel de Componente, en lugar de enunciar “otros bienes y servicios (o componentes, dado el ámbito de desempeño en el que se colocan)”, que estén fuera de la responsabilidad del propio Programa pero que son necesarios para alcanzar el Propósito, como supuesto se marca lo siguiente: *Siempre y cuando se reciban los recursos etiquetados para este proyecto*; y este es un supuesto que en todo caso, si la metodología indicara objetivos y supuestos a nivel de “insumos”, debajo de las Actividades o Procesos de Gestión, podría ser incluido. Lo anterior, desafortunadamente provoca que la Lectura Vertical ascendente se valide de manera parcial.

Sin embargo, en aras de mejorar el diseño del Programa presupuestario, se sugiere considerar que el principal objetivo de resultado directo del Programa es el Propósito, cuyos beneficiarios es un área de enfoque identificada como “planteles educativos” y por tanto, su expresión debiera iniciar enunciando a dicho beneficiario. De igual manera, también se sugiere colocar en la MIR las actividades o procesos de gestión más relevantes, de tal forma que permitan dar seguimiento y monitoreo al Pp. De esa forma, es posible validar la coherencia (causa-efecto), y considerar cuales de las actividades realmente son procesos que se realizan “antes” de generar el Componente.

Por ejemplo: *¿Revisar y Validar la recepción de Mobiliario en el Nivel Superior es una gestión que se debe cumplir con antelación, para poder ejecutar Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa?*

En cuanto a los supuestos se refiere, se sugiere identificar otros programas que operen en la entidad federativa, que estén o no en responsabilidad de la misma entidad ejecutora, y que con sus Componentes (bienes y servicios), coadyuven al cumplimiento del Propósito del Programa, y para que al colocarse en el nivel de “supuestos Componentes”, la viabilidad en este nivel de desempeño se valide.

Asimismo, se observa que el supuesto a nivel de Propósito no es un resultado externo o exógeno que a su cumplimiento le permita al programa coadyuvar al cumplimiento del Fin.

En el mismo sentido, es necesario identificar “supuestos Procesos de Gestión” en responsabilidad de otra área o unidad administrativa, que coadyuven al cumplimiento de cada Componente, de tal forma que la viabilidad entre Actividades y Componentes se valide totalmente. Y si es el caso que la supervisión es una

²⁰ Información de gabinete: MIR del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán Ejercicio Fiscal 2020.



actividad que no genera procesos para realizar (ex - ante) el Componente al que se le asocia, entonces ésta es una “supuesta Actividad” y se debe cambiar de columna. En tanto que los indicadores que midan el porcentaje de cumplimiento de metas en materia de ejecución, construcción, rehabilitación y equipamiento, que es de suma importancia para evaluar el desempeño del Programa, se quedan. Por ejemplo:

Seguimiento	... de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior.
Propuesta de objetivo a nivel de procesos que se cumplen para que el Programa genere el Componente: <i>Aprobación</i>	... de proyectos en la categoría de equipamiento a nivel de Educación Superior financiados con recursos del FAM-IE. <i>Indicador:</i> <i>Porcentaje de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento a nivel de Educación Superior.</i>

De esa manera se está enunciando una gestión, que se evalúa con un indicador que mide la dimensión de eficacia.

A través de los siguientes tres bloques de lectura ascendente en zigzag entre objetivos y supuestos, se analiza el diseño del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, mediante la Lógica Vertical.



Figura 2. Validación de la Lógica Vertical ascendente del Programa Infraestructura Educativa para el Desarrollo de Michoacán.

Primer bloque de validación: Actividades a Componente

Resumen Narrativo		Supuestos
Componente 1: Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Básico realizada.		Siempre y cuando se reciban los recursos etiquetados para este proyecto
A.1.1. Revisar y Validar las estimaciones de obra de Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples.		
A.1.2. Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples.		
A.1.3. Revisar y Validar la Recepción de Mobiliario en el Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples.		
A.1.4. Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples.		
A.1.5. Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Básico.		
A.1.6. Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y /o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico.		
A.1.7. Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico.		
A.1.8. Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de construcción Nivel Básico.		
A.1.9. Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Básico.		
A.1.10. Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de equipamiento Nivel Básico.		
A.1.11. Seguimiento de metas concluidas en la categoría de construcción Nivel Básico.		
A.1.12. Seguimiento de metas concluidas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Básico.		
A.1.13. Seguimiento de metas concluidas en la categoría de equipamiento Nivel Básico.		
A.1.14. Seguimiento de escuelas de nivel básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.		
		Siempre y cuando se realice la supervisión del avance de obras y acciones



Resumen Narrativo		Supuestos
<p>Componente 2: Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Media Superior realizada.</p>		<p>Siempre y cuando se reciban los recursos etiquetados para este proyecto</p>
<p>A.2.1. Revisar y Validar las estimaciones de obra de Nivel Media Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.</p>		<p>Siempre y cuando se realice la supervisión del avance de obras y acciones</p>
<p>A.2.2. Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Media Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.</p>		
<p>A.2.3. Revisar y Validar la Recepción de Mobiliario en el Nivel Media Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.</p>		
<p>A.2.4. Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Media Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.</p>		
<p>A.2.5. Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Media Superior.</p>		
<p>A.2.6. Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Media Superior.</p>		
<p>A.2.7. Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Media Superior.</p>		
<p>A.2.8. Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de construcción Nivel Media Superior.</p>		
<p>A.2.9. Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Media Superior.</p>		
<p>A.2.10. Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de equipamiento Nivel Media Superior.</p>		
<p>A.2.11. Seguimiento de metas concluidas en la categoría de construcción Nivel Media Superior.</p>		
<p>A.2.12. Seguimiento de metas concluidas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Media Superior.</p>		
<p>A.2.13. Seguimiento de metas concluidas en la categoría de equipamiento Nivel Media Superior.</p>		
<p>A.2.14. Seguimiento de planteles de educación Media Superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.</p>		



Resumen Narrativo		Supuestos
<p>Componente 3. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Superior realizada.</p>		<p>Siempre y cuando se reciban los recursos etiquetados para este proyecto</p>
<p>A.3.1. Revisar y Validar las estimaciones de obra de Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.</p>		
<p>A.3.2. Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.</p>		
<p>A.3.3. Revisar y Validar la Recepción de Mobiliario en el Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.</p>		
<p>A.3.4. Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.</p>		
<p>A.3.5. Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior.</p>		
<p>A.3.6. Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior.</p>		
<p>A.3.7. Seguimiento de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior.</p>		
<p>A.3.8. Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de construcción Nivel Superior.</p>		
<p>A.3.9. Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Superior.</p>		
<p>A.3.10. Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de equipamiento Nivel Superior.</p>		
<p>A.3.11. Seguimiento de metas concluidas en la categoría de construcción Nivel Superior.</p>		
<p>A.3.12. Seguimiento de metas concluidas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Superior.</p>		
<p>A.3.13. Seguimiento de metas concluidas en la categoría de equipamiento Nivel Superior.</p>		
<p>A.3.14. Seguimiento de planteles de educación Superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.</p>		
		<p>Siempre y cuando se realice la supervisión del avance de obras y acciones</p>



Segundo bloque de validación: Componentes a Propósito

Resumen Narrativo	Supuestos
Propósito: La población estudiantil cuenta con infraestructura física educativa de calidad	
Componente 1: Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Básico realizada.	Siempre y cuando se reciban los recursos etiquetados para este proyecto
Componente 2: Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Media Superior realizada.	
Componente 3: Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Superior realizada.	

Tercer bloque de validación:

Resumen Narrativo	Supuestos
Fin: Contribuir a fortalecer la infraestructura física educativa mediante la reducción del rezago, con la ejecución de los recursos disponibles y el cumplimiento del Programa General de Obra.	LAS ESCUELAS DE CALIDAD SE INCREMENTAN POTENCIALMENTE FORTALECIENDO AL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN
Propósito: La población estudiantil cuenta con infraestructura física educativa de calidad	Otros resultados exógenos, sumados al Propósito, el Programa cumple con el Objetivo a nivel Fin: Siempre y cuando se concluyan las obras y acciones



Pregunta 8. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación emitidos por el CONAC?

RESPUESTA: SÍ.

MODERADO: 2

La respuesta es afirmativa y moderada, debido a que los indicadores de la MIR²¹ del Programa en el nivel de Actividades no cumplen en su mayoría con los criterios de relevancia o de adecuado, de los CREMAA emitidos por el CONAC²².

De conformidad con la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público²³, y los criterios CREMAA aplicados a los indicadores de la MIR del Programa de Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, se observa lo siguiente:

Cuadro 2. VALIDACIÓN DE INDICADORES DEL FAM-IE

Nivel	Objetivo (se subraya lo que se debe medir, de acuerdo con la metodología)	Indicadores de la MIR del Programa	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
			C	R	E	M	A	A		
Fin	Contribuir a <u>fortalecer la infraestructura física educativa</u> mediante la reducción del rezago, con la ejecución de los recursos disponibles y el cumplimiento del Programa General de Obra.	Porcentaje de mejora en infraestructura física educativa.	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	5	Se valida totalmente.
Propósito	La población estudiantil cuenta con <u>infraestructura física educativa de calidad</u> .	Porcentaje de estudiantes con infraestructura física de calidad.	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	5	Se valida totalmente.
Componente 1	<u>Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Básico</u> realizada.	Porcentaje de escuelas de Nivel Básico con mejora en infraestructura física educativa.	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	5	Se valida totalmente.

²¹ Información de gabinete: MIR 2020

²² Información de gabinete: Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico (CONAC). C= Calidad; R= Relevancia; E= Económico; M= Monitoreable; A= Adecuado; A= Aporte marginal.

²³ Guía para el diseño de indicadores Estratégicos emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pág. 21, recuperado de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_indicadores_estrategicos.pdf



Nivel	Objetivo (se subraya lo que se debe medir, de acuerdo con la metodología)	Indicadores de la MIR del Programa	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
			C	R	E	M	A	A		
Actividad 1.1	Revisar y Validar las estimaciones de obra de <u>Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples</u>	Porcentaje de avance, en la ejecución de las obras programadas, en espacios educativos de Nivel Básico.	✓	✗	✓	✓	✓	N/A	4	Para que el indicador sea relevante, la actividad debiera ser: Ejecución de ejecución de las obras programadas, en espacios educativos de Nivel Básico. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 1.2	Cumplir las <u>obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples.</u>	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para ejecutar obras programadas en espacios educativos de Nivel Básico.	✓	✗	✓	✓	✗	N/A	3	Para que el indicador sea relevante y adecuado, la actividad debiera ser: Ejecución de recursos financieros autorizados para la realizar las obras programadas en espacios educativos de Nivel Básico. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 1.3	Revisar y Validar la <u>Recepción de Mobiliario en el Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples.</u>	Porcentaje de avance en la realización de las acciones programadas, en espacios educativos de Nivel Básico.	✗	✗	✓	✓	✓	N/A	3	El factor relevante por medir es: la recepción del mobiliario y el indicador mide las acciones programadas. Para que el indicador sea claro, preciso y relevante, la actividad debiera ser: Realización de acciones programadas en espacios educativos. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.



Nivel	Objetivo (se subraya lo que se debe medir, de acuerdo con la metodología)	Indicadores de la MIR del Programa	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
			C	R	E	M	A	A		
Actividad 1.4	Cumplir las <u>obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples.</u>	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para realizar acciones programadas en espacios educativos de Nivel Básico.	✓	✗	✓	✓	✗	N/A	3	Para que el indicador sea relevante y adecuado, el objetivo debiera ser: Ejecución de recursos autorizados en la realización de acciones programadas en espacios educativos de Nivel Básico de acuerdo con las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 1.5	Seguimiento de <u>proyectos aprobados en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Básico.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico aprobadas en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Aprobación de proyectos en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Básico. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 1.6	Seguimiento de <u>proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y /o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico aprobadas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Aprobación de proyectos en la categoría de rehabilitación y /o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Básico. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 1.7	Seguimiento de <u>proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Básico.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico aprobadas en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Aprobación de proyectos en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Básico. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.



Nivel	Objetivo (se subraya lo que se debe medir, de acuerdo con la metodología)	Indicadores de la MIR del Programa	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
			C	R	E	M	A	A		
Actividad 1.8	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de construcción Nivel Básico.	Porcentajes de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Ejecución de proyectos en la categoría de construcción nivel Básico. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 1.9	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Básico.	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Ejecución de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento nivel Básico. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 1.10	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de equipamiento Nivel Básico	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Ejecución de proyectos en la categoría de equipamiento nivel Básico. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 1.11	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de construcción Nivel Básico	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Conclusión de proyectos en la categoría de construcción nivel Básico. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 1.12	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Básico.	Porcentajes de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Conclusión de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento nivel Básico. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.



Nivel	Objetivo (se subraya lo que se debe medir, de acuerdo con la metodología)	Indicadores de la MIR del Programa	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
			C	R	E	M	A	A		
Actividad 1.13	Seguimiento de <u>metas concluidas en la categoría de equipamiento Nivel Básico.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Conclusión de proyectos en la categoría de equipamiento nivel Básico. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 1.14	Seguimiento de <u>escuelas de nivel básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su Infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del Total de Escuelas de Tipo Básico en el Estado.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Mejoramiento de la infraestructura de escuelas públicas de tipo básico financiada con recursos del FAM-IE. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Componente 2	<u>Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Medio Superior realizada.</u>	Porcentaje de escuelas de nivel Media Superior con mejora en infraestructura física educativa.	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	5	Se valida totalmente.
Actividad 2.1	Revisar y Validar las <u>estimaciones de obra de Nivel Medio Superior Fondo de Aportaciones Múltiples</u>	Porcentaje de avance, en la ejecución de las obras programadas, en espacios educativos de Nivel Medio Superior.	✓	✗	✓	✓	✓	N/A	4	Para que el indicador sea relevante, la actividad debiera ser: Ejecución de ejecución de las obras programadas, en espacios educativos de Nivel Medio Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 2.2	Cumplir las <u>obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Medio Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.</u>	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para ejecutar obras programadas en espacios educativos de Nivel Medio Superior.	✓	✗	✓	✓	✗	N/A	3	Para que el indicador sea relevante y adecuado, la actividad debiera ser: Ejecución de recursos financieros autorizados para la realizar las obras programadas en espacios educativos de Nivel Medio Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.



Nivel	Objetivo (se subraya lo que se debe medir, de acuerdo con la metodología)	Indicadores de la MIR del Programa	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
			C	R	E	M	A	A		
Actividad 2.3	Revisar y Validar la <u>Recepción de Mobiliario en el Nivel Medio Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.</u>	Porcentaje de avance en la realización de las acciones programadas, en espacios educativos de Medio Superior.	X	X	✓	✓	✓	N/A	3	El factor relevante por medir es: la recepción del mobiliario y el indicador mide las acciones programadas. Para que el indicador sea claro, preciso y relevante, la actividad debiera ser: Realización de acciones programadas en espacios educativos. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 2.4	Cumplir las <u>obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Medio Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.</u>	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para realizar acciones programadas en espacios educativos de Nivel Medio Superior.	✓	X	✓	✓	X	N/A	3	Para que el indicador sea relevante y adecuado, el objetivo debiera ser: Ejecución de recursos autorizados en la realización de acciones programadas en espacios educativos de Nivel Medio Superior de acuerdo con las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 2.5	Seguimiento de <u>proyectos aprobados en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Superior.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Medio Superior aprobadas en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	✓	✓	✓	✓	X	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Aprobación de proyectos en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.



Nivel	Objetivo (se subraya lo que se debe medir, de acuerdo con la metodología)	Indicadores de la MIR del Programa	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
			C	R	E	M	A	A		
Actividad 2.6	Seguimiento de <u>proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y /o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Medio Superior.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Medio Superior aprobadas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Aprobación de proyectos en la categoría de rehabilitación y /o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 2.7	Seguimiento de <u>proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Medio Superior.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Medio Superior aprobadas en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Aprobación de proyectos en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Medio Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 2.8	Seguimiento de metas de <u>proceso de ejecución en la categoría de construcción Nivel Medio Superior.</u>	Porcentajes de escuelas públicas de tipo Medio Superior con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Ejecución de proyectos en la categoría de construcción nivel Medio Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 2.9	Seguimiento de metas de <u>proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Medio Superior.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Medio Superior con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Ejecución de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento nivel Medio Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.



Nivel	Objetivo (se subraya lo que se debe medir, de acuerdo con la metodología)	Indicadores de la MIR del Programa	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
			C	R	E	M	A	A		
Actividad 2.10	Seguimiento de <u>metas de proceso de ejecución en la categoría de equipamiento Medio Superior.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Medio Superior con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Ejecución de proyectos en la categoría de equipamiento nivel Medio Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 2.11	Seguimiento de <u>metas concluidas en la categoría de construcción Medio Superior.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Medio Superior con proyectos concluidos en la categoría de construcción.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Conclusión de proyectos en la categoría de construcción nivel Medio Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 2.12	Seguimiento de <u>metas concluidas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Medio Superior.</u>	Porcentajes de escuelas públicas de tipo Medio Superior con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Conclusión de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento nivel Medio Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 2.13	Seguimiento de <u>metas concluidas en la categoría de equipamiento Nivel Medio Superior.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Medio Superior con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Conclusión de proyectos en la categoría de equipamiento nivel Medio Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 2.14	Seguimiento de <u>escuelas de nivel Medio Superior mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.</u>	Porcentaje de planteles de educación Media Superior mejorados en su infraestructura con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación Media Superior en el estado.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Mejoramiento de la infraestructura de escuelas públicas de tipo Medio Superior financiada con recursos del FAM-IE. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.



Nivel	Objetivo (se subraya lo que se debe medir, de acuerdo con la metodología)	Indicadores de la MIR del Programa	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
			C	R	E	M	A	A		
Componente 3	Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Superior realizada	Porcentaje de escuelas de Nivel Superior con mejora en infraestructura física educativa	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	5	Se valida totalmente.
Actividad 3.1	Revisar y Validar las estimaciones de obra de Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de avance, en la ejecución de las obras programadas, en espacios educativos de Nivel Superior.	✓	✗	✓	✓	✓	N/A	4	Para que el indicador sea relevante, la actividad debiera ser: Ejecución de ejecución de las obras programadas, en espacios educativos de Nivel Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 3.2	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para ejecutar obras programadas en espacios educativos de Nivel Superior.	✓	✗	✓	✓	✗	N/A	3	Para que el indicador sea relevante y adecuado, la actividad debiera ser: Ejecución de recursos financieros autorizados para la realizar las obras programadas en espacios educativos de Nivel Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 3.3	Revisar y Validar la Recepción de Mobiliario en el Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.	Porcentaje de avance en la realización de las acciones programadas, en espacios educativos de Superior.	✗	✗	✓	✓	✓	N/A	3	El factor relevante por medir es: la recepción del mobiliario y el indicador mide las acciones programadas. Para que el indicador sea claro, preciso y relevante, la actividad debiera ser: Realización de acciones programadas en espacios educativos. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.



Nivel	Objetivo (se subraya lo que se debe medir, de acuerdo con la metodología)	Indicadores de la MIR del Programa	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
			C	R	E	M	A	A		
Actividad 3.4	Cumplir las <u>obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Superior Fondo de Aportaciones Múltiples.</u>	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para realizar acciones programadas en espacios educativos de Nivel Superior.	✓	✗	✓	✓	✗	N/A	3	Para que el indicador sea relevante y adecuado, el objetivo debiera ser: Ejecución de recursos autorizados en la realización de acciones programadas en espacios educativos de Nivel Superior de acuerdo con las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 3.5	Seguimiento de <u>proyectos aprobados en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Superior.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Superior aprobadas en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Aprobación de proyectos en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 3.6	Seguimiento de <u>proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y /o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Superior aprobadas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Aprobación de proyectos en la categoría de rehabilitación y /o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 3.7	Seguimiento de <u>proyectos aprobados en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Superior aprobadas en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Aprobación de proyectos en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.



Nivel	Objetivo (se subraya lo que se debe medir, de acuerdo con la metodología)	Indicadores de la MIR del Programa	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
			C	R	E	M	A	A		
Actividad 3.8	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de construcción Nivel Superior.	Porcentajes de escuelas públicas de tipo Superior con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Ejecución de proyectos en la categoría de construcción nivel Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 3.9	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Superior.	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Superior con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Ejecución de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento nivel Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 3.10	Seguimiento de metas de proceso de ejecución en la categoría de equipamiento Superior.	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Superior con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Ejecución de proyectos en la categoría de equipamiento nivel Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 3.11	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de construcción Superior.	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Superior con proyectos concluidos en la categoría de construcción.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Conclusión de proyectos en la categoría de construcción nivel Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 3.12	Seguimiento de metas concluidas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento Nivel Superior.	Porcentajes de escuelas públicas de tipo Superior con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Conclusión de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento nivel Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.



Nivel	Objetivo (se subraya lo que se debe medir, de acuerdo con la metodología)	Indicadores de la MIR del Programa	Calificación de criterios						Puntaje	Observaciones
			C	R	E	M	A	A		
Actividad 3.13	Seguimiento de <u>metas concluidas en la categoría de equipamiento Nivel Superior.</u>	Porcentaje de escuelas públicas de tipo Superior con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Conclusión de proyectos en la categoría de equipamiento nivel Superior. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.
Actividad 3.14	Seguimiento de <u>escuelas de nivel Superior mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.</u>	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado.	✓	✓	✓	✓	✗	N/A	4	Para que el indicador sea adecuado, el objetivo debiera ser: Mejoramiento de la infraestructura de escuelas públicas de tipo Superior financiada con recursos del FAM-IE. Objetivo que además cumple con los criterios de redacción de la metodología.

Fuente: Elaboración propia de INDETEC con información extraída de la MIR del Programa de Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán Ejercicio Fiscal 2020.



Pregunta 9. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información?:

- a) Nombre del Indicador.**
- b) Definición del Indicador.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

RESPUESTA: SÍ.

DESTACADO: 4

De acuerdo con los Términos de Referencia, la respuesta es afirmativa y destacada, debido a que los indicadores del Programa presupuestario cuentan con las Fichas Técnicas²⁴, en las cuales se identifica el nombre del indicador, la definición del indicador, el método de cálculo, la unidad de medida y la frecuencia de medición para cada nivel de desempeño (Fin, Propósito, Componente y Actividades).

²⁴ Información de gabinete: Fichas Técnicas de los Indicadores de Desempeño del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán.



Pregunta 10. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Programa tienen las siguientes características?:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos programados en la MIR.**

RESPUESTA: SÍ.

DESTACADO: 4

En apego a los criterios de valoración establecidos en los TdR, la respuesta es afirmativa y destacada debido a que en la MIR del Programa²⁵ los indicadores cuentan con metas, unidades de medida y frecuencia de medición para cada nivel de desempeño (Fin, Propósito, Componente, Actividades). Por tanto, se puede constatar que las metas están cuantificadas y están directamente relacionadas con el resultado del indicador, lo que significa que están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

²⁵ Información de gabinete: MIR del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2020.



Pregunta 11. ¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?:

- a) Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.
- b) Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.

RESPUESTA: SÍ.

ADECUADO: 3

En apego a los Términos de Referencia, en donde se indican el porcentaje de valor para las características establecidas en la pregunta, la respuesta es afirmativa y adecuada, dado que las fuentes de información y los medios de verificación a nivel de Actividades o proceso de gestión en la MIR del Programa son claras y están disponibles.

No obstante, en la MIR del Programa²⁶ a nivel de Fin, Propósito y Componentes se observa que en la columna correspondiente a las Fuentes de Información no se identifican las variables que conforman la fórmula de cálculo; y en los medios de verificación, a nivel de Fin y de Propósito no se indica el enlace o liga electrónica en donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores, el cual debe ser público y accesible, dado que estos indicadores miden los resultados del Programa.

En el siguiente cuadro se muestran los medios de verificación de cada indicador, tal como están señaladas en la MIR del Programa.

Cuadro 3. Fuentes de Información y Medios de Verificación de los Indicadores del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán.

Indicador	Fuente de Información	Medios de Verificación
Porcentaje de mejora en infraestructura física educativa	Informe de labores. Susceptible de mejora: Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente	Acta de Junta de Gobierno. Susceptible de mejora: Indicar el link o liga electrónica en donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores, el cual debe ser público y accesible, dado que este indicador mide los Resultados de Impacto del Programa.
Porcentaje de estudiantes con infraestructura física de calidad	Informe de labores. <u>Susceptible de mejora:</u> Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente	Acta de Junta de Gobierno. Susceptible de mejora: Indicar el link o liga electrónica en donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores, el cual debe ser público y accesible, dado que este indicador mide los Resultados de Impacto del Programa.

²⁶ Información de gabinete: MIR del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán Ejercicio Fiscal 2020.



Indicador	Fuente de Información	Medios de Verificación
Porcentaje de escuelas de Nivel Básico con mejora en infraestructura física educativa	Informe de labores. <u>Susceptible de mejora</u> : Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	Acta de Junta de Gobierno. Susceptible de mejora: Indicar el nombre de las bases de datos en donde se verifica el cumplimiento de las metas del indicador.
Porcentaje de avance, en la ejecución de las obras programadas, en espacios educativos de Nivel Básico	Reporte de Indicadores del Ramo 33.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-733
Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para ejecutar obras programadas en espacios educativos de Nivel Básico	Reporte de Indicadores del Ramo 33.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-734
Porcentaje de avance, en la realización de las acciones programadas, en espacios educativos de Nivel Básico	Reporte de Indicadores del Ramo 33.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-735
Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para realizar acciones programadas en espacios educativos de Nivel Básico.	Reporte de Indicadores del Ramo 33.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-736
Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico aprobadas en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-737
Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico aprobadas en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-738
Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico aprobadas en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-739
Porcentajes de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-740
Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-741
Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-742



Indicador	Fuente de Información	Medios de Verificación
Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Ídem	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-743
Porcentajes de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-744
Porcentajes de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-745
Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su Infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del Total de Escuelas de Tipo Básico en el Estado.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-745
Porcentaje de escuelas de nivel Media Superior con mejora en infraestructura física educativa.	Informe de labores. <u>Susceptible de mejora:</u> Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	Acta de Junta de Gobierno. Susceptible de mejora: Indicar el nombre de las bases de datos en donde se verifica el cumplimiento de metas del indicador.
Porcentaje de avance en la ejecución de las obras programadas en espacios educativos de Nivel Medio Superior.	Reporte de Indicadores del Ramo 33.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-733
Porcentaje de avance en el ejercicio del recurso autorizado para obras en el Nivel de Educación Media Superior.	Reporte de Indicadores del Ramo 33.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-734
Porcentaje de avance en la realización de las acciones programadas en espacios educativos de Nivel Medio Superior.	Reporte de Indicadores del Ramo 33.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-735
Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para realizar acciones programadas en espacios educativos de Nivel Medio Superior.	Reporte de Indicadores del Ramo 33.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-736
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-737



Indicador	Fuente de Información	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-738
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-739
Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-740
Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-741
Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-742
Porcentaje de proyectos concluidos en la categoría de construcción en educación media superior.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-743
Porcentaje de proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-744
Porcentaje de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en educación media superior.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Ídem	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-745
Porcentaje de planteles de educación Media Superior mejorados en su infraestructura con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación Media Superior en el estado.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-745
Porcentaje de escuelas de Nivel Superior con mejora en infraestructura física educativa.	Informe de labores Susceptible de mejora: Indicar el nombre de las bases de datos que conforman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador.	Acta de Junta de Gobierno Susceptible de mejora: Indicar el nombre de las bases de datos en donde se verifica el cumplimiento de metas del indicador.



Indicador	Fuente de Información	Medios de Verificación
Porcentaje de avance en la ejecución de las obras programadas en espacios educativos de Nivel Superior.	Reporte de Indicadores del Ramo 33.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-733
Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para ejecutar obras programadas en espacios educativos de Nivel Superior.	Reporte de Indicadores del Ramo 33.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-734
Porcentaje de avance en la realización de las acciones programadas en espacios educativos de Nivel Superior.	Reporte de Indicadores del Ramo 33.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-735
Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para realizar acciones programadas en espacios educativos de Nivel Superior.	Reporte de Indicadores del Ramo 33.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-736
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-737
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-738
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-739
Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-740
Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-741
Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Ídem	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-742
Porcentaje de proyectos concluidos en la categoría de construcción en educación superior.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Ídem	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir_mir_2020_2/#wpfb-cat-743



Indicador	Fuente de Información	Medios de Verificación
Porcentaje de proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Ídem	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir/mir_2020_2/#wpfb-cat-744
Porcentaje de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en educación superior.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir/mir_2020_2/#wpfb-cat-745
Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado.	Reporte de Indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	http://iifeem.michoacan.gob.mx/acceso-a-la-informacion-publica/matriz_de_indicadores_para_resultados_mir/mir_2020_2/#wpfb-cat-745

Fuente: Elaboración propia con información extraída de la MIR del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán.



Pregunta 12. ¿La Lógica Horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir:

- a) los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.**
- b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.**
- c) Las fuentes de información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.**
- d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.**

RESPUESTA: SÍ.

MODERADO: 2

La MIR del Programa²⁷ Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán cumple del 50% al 69% de los requisitos del formato de la Metodología; por tanto, la respuesta es afirmativa y la valoración de carácter es moderado, debido a los siguiente:

A nivel de Fin, Propósito y Componentes, considerados como objetivos estratégicos así como sus indicadores, se señala como fuente de información al "Informe de labores", sin que se identifique el nombre de las bases de datos que contienen las variables con las que se calcula el indicador; al tiempo que el Medio de Verificación del cumplimiento de las metas es "el Acta de la Junta de Gobierno", sin que se indique cual es el enlace electrónico en donde se encuentra tal información, de manera precisa y clara, respecto al resultado de cada indicador. Cabe señalar que estos son niveles de resultados del Programa y la información sobre el cumplimiento de las metas debe de ser pública, transparente y de fácil acceso.

A nivel Actividades, considerados como objetivos de gestión, se identifica que los indicadores son correctos, sin embargo no cumplen con la totalidad de los criterios de validación CREMAA, emitidos por el CONAC, debido principalmente a la redacción del objetivo.

²⁷ Información de gabinete: MIR del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, Ejercicio Fiscal 2020.



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

TEMA IV. Cobertura y Focalización



Pregunta 13. La Estrategia de Cobertura del Programa documenta la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.**
- b) Cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.**
- c) Metodología para ubicar y cuantificar a la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.**
- d) Fuentes de información que den cuenta de la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.**
- e) Se define un plazo para la revisión y actualización de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.**

RESPUESTA: SÍ.

MODERADO: 2

En apego a los criterios de validación de los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y moderada debido a que el Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, no informa sobre algún documento oficial en donde se defina la metodología, las fuentes de información y el plazo para la revisión y actualización de la población y/o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.

Con base en la información remitida²⁸ se puede determinar que el Programa Presupuestario estima la unidad de medida de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, con la cuantificación de las instituciones de educación y los estudiantes provenientes de estas que se benefician a través de los bienes y servicios entregados por el Programa.

Por tanto, se sugiere que con tal información se elabore un documento que contenga las características señaladas en los índices de la pregunta, de tal forma que se cuente con una estrategia de cobertura oficial susceptible de mejoras.

²⁸ Información de gabinete: Oficio IIFEEM/DG/SPE/DP/1671/2021, 15.2 Cobertura de Atención, Programa General 2020 Obras y Acciones, Programa Institucional IIFEEM.



Pregunta 14. Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del Programa, que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

RESPUESTA: SÍ.

ADECUADO: 3

Con referencia a los criterios de valoración emitidos en los términos de referencia, la respuesta es afirmativa y adecuada debido a que en la información de evidencia que remite el Ente Ejecutor, se identifica que se cuenta con una base de datos²⁹ que incluye las siguientes características: clave del programa, nombre de la escuela, número de alumnos, municipio, localidad, metas, número de folio, oficio de validación, monto de inversión, porcentaje de avance físico y financiero de la población o área de enfoque beneficiados con los bienes y servicios que entrega el Programa.

Sin embargo, no es posible determinar si cuenta con un mecanismo para la depuración y actualización del sistema.

Tal mecanismo podría formar parte de la estrategia de cobertura señalada en la respuesta a la pregunta anterior.

²⁹ Información de gabinete: Programa General 2020 Obras y Acciones.



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

TEMA V. Coincidencias, Complementariedades o Duplicidades de Acciones con otros Programas Públicos



Pregunta 15. ¿Con cuáles Programas que operan en la entidad federativa podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del Programa Presupuestario?

No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- a) El Propósito de los programas,**
- b) La definición de la población objetivo,**
- c) Los tipos de apoyo otorgados por el programa, y**
- d) La cobertura del programa.**

RESPUESTA:

No se informa sobre evidencia documental proporcionada por el ente ejecutor, en donde se identifique algún programa con el que pueda existir complementariedad o sinergia con el Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2020.

Este tema ayudaría mucho para la identificación de los supuestos de la MIR del Programa.



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

CONCLUSIONES



Tema II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa Presupuestario

Considerando que el Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, cuenta con un Programa Institucional, mediante el cual se sustenta el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, en donde se identifica la ubicación geográfica y la población que padece el problema a resolver, así como un Árbol de Problemas en el que se describen las causas, efectos y características del problema central, se concluye que, aunque presenta oportunidades de mejora, se cuenta con los elementos necesarios para desarrollar de mejor manera un árbol de problemas y consecuentemente de soluciones, que faciliten la relación de objetivos para el resumen narrativo y supuestos en el diseño del Programa.

De igual manera, y dado que existen conceptos comunes entre el Fin del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, cuyo resultado contribuye al cumplimiento de sus metas, se concluye que el Programa está alineado a los objetivos de desarrollo; sin embargo, para que la alineación se concrete, el objetivo de Fin debe ser exógeno y no de gestión.

Tema III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

Como parte de las evidencias se considera que el Ente Responsable del Programa toma como documentos normativos al Programa Sectorial de Educación y el Manual de Organización del Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo, en donde se puede identificar el resumen narrativo de la MIR del Programa.

No obstante, la redacción de los objetivos en el resumen narrativo de la MIR presenta oportunidades de mejora debido a que el objetivo a nivel de Fin se expresa como un resultado inmediato y no de impacto en las políticas públicas para el desarrollo, y que por tanto, debiera ser totalmente exógeno. A nivel de Propósito, se identifica que los beneficiarios “directos” del Programa debieran ser “los planteles educativos” y, por tanto, su expresión los debiera incluir al inicio; y a nivel de Actividades o procesos de gestión, se identifican proyectos concluidos, esto es, realizados o ejecutados y por tanto, son objetivos que redactados de manera distinta se igualan a los “Componentes”; aunado a que la actividad identificada con el numeral 14, en los tres casos (uno por tipo de proyecto), es una acción que mide los planteles mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, esto es, un resultado y no una gestión.

En tal sentido, y considerando que los supuestos enunciados en la MIR no son “objetivos” externos a cumplir por otro programa que coadyuven al cumplimiento del objetivo ascendente en el resumen narrativo, se concluye que la Lógica Vertical sobre el diseño del Programa se valida parcialmente de manera moderada.

Por su parte, de los indicadores que miden los resultados del Programa a nivel de Fin, Propósito y Componentes, cumplen con los criterios CREMAA de validación emitidos por el CONAC; en tanto que los que miden las Actividades, no cumplen en su mayoría con los criterios de relevancia y/o de adecuado principalmente debido a que éstos, aunque se expresan de manera correcta y además permiten el monitoreo



del Programa, no evalúan un aspecto sustantivo del objetivo debido a la forma en que éste se expresa. Asimismo, en la MIR del Programa se observa que en la columna correspondiente a las Fuentes de Información no se identifican las variables que conforman la fórmula de cálculo; y en los medios de verificación, a nivel de Fin y de Propósito no se indica el enlace o liga electrónica en donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores, el cual debe ser público y accesible dado que estos indicadores miden los resultados del Programa.

Considerando lo anterior, se concluye que la Lógica Horizontal sobre el diseño del Programa se valida parcialmente de manera moderada.

Por último, cabe destacar que los indicadores cuentan con una ficha técnica en donde se observa el nombre del indicador y su la definición, el método de cálculo, la unidad de medida y la frecuencia de medición para cada nivel de desempeño; y que las metas de los indicadores cuentan con unidad de medida y frecuencia de la medición, están cuantificadas directamente relacionadas con el resultado, lo que significa que están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

Tema IV. Cobertura y Focalización

Respecto a la Cobertura y Focalización del Programa, se concluye que la estrategia de cobertura no cuenta con la información suficiente que demuestre una metodología que incluya, además de la descripción y cuantificación, los plazos de revisión, el método de actualización de información relacionada con la población o área de enfoque.

No obstante, mediante el Programa General de Obras se cuenta con una base de datos en donde es posible identificar quienes reciben los bienes y servicios que componen el Programa Presupuestario, por tanto, se concluye que se cuenta con los mecanismos necesarios para la depuración y actualización del sistema en donde se carga la información.

Tema V. Coincidencias, Complementariedades o Duplicidades de Acciones con otros Programas Públicos.

No se cuenta con evidencia documental proporcionada por el ente ejecutor del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, en donde se identifique complementariedad o sinergia con algún otro programa.

Conclusión General

Considerando que el Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, cuenta con un Programa Institucional, mediante el cual se sustenta el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, en donde se identifica la ubicación geográfica y la población que padece el problema a resolver, así como un Árbol de Problemas en el que se describen las causas, efectos y características del problema central, se concluye que, aunque presenta oportunidades de mejora, se cuenta con los elementos necesarios para desarrollar de mejor manera un árbol de problemas y consecuentemente de soluciones, que faciliten la



relación de objetivos para el resumen narrativo y supuestos en el diseño del Programa.

Dado que los objetivos en el resumen narrativo de la MIR presentan oportunidades de mejora los supuestos enunciados en la MIR no son “objetivos” externos a cumplir por otro programa que coadyuven al cumplimiento del objetivo ascendente en el resumen narrativo, se concluye que la Lógica Vertical sobre el diseño del Programa se valida parcialmente de manera moderada.

Debido a que los indicadores miden las Actividades, no cumplen en su mayoría con los criterios de relevancia o de adecuado, aunado a que en la columna correspondiente a las Fuentes de Información no se identifican las variables que conforman la fórmula de cálculo; y en los medios de verificación, a nivel de Fin y de Propósito no se indica el enlace o liga electrónica en donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores, se concluye que la Lógica Horizontal sobre el diseño del Programa se valida parcialmente de manera moderada.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

Valoración del diseño del Programa:

Tema de Análisis	Número de Preguntas Binarias	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 56	Calificación Obtenida Máximo = 1
II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	12	0.22
III. Consistencia de la Matriz de Indicadores	8	0.57	23	0.41
IV. Cobertura y focalización	2	0.14	5	0.09
Total	14	1.0	40	0.71



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXOS



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 1: Análisis FODA



TEMA II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa Presupuestario

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1.- El Programa Presupuestario se justifica a través del Programa Institucional del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán, 2020-2021, en donde se define el problema, la población y la ubicación geográfica que lo padece y que sustenta la intervención que el Programa lleva a cabo.	1 y 3	
2.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un árbol de problemas elaborado bajo la MML.	2	
4.- Existen conceptos comunes entre el Fin del Programa presupuestario y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015 – 2021, cuyo impacto contribuye al cumplimiento de metas.	4	
DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES TOMANDO COMO BASE LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES CONQUE SE CUENTA
1.- El problema central se describe como la ausencia de una solución, aunado a que el árbol de problemas no se correlaciona de forma directa con el Programa Presupuestario y no incluye que el rezago en la infraestructura educativa abarca los tres niveles educativos.	1	1.- Rediseñar el esquema mediante el cual se analiza la problemática a resolver, en aras de mejorar la planeación del programa a través de su diseño.
2.- El diagnóstico no ofrece información sobre evidencias nacionales y/o internacionales de los efectos atribuibles a los beneficios, que demuestren que tal intervención es la más eficaz para atender la problemática.	3	2.- Justificar plenamente la estrategia de intervención con datos nacionales mediante los cuales se mejore la planeación del programa a través de su diseño.

TEMA III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1.- El Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, cuenta con los documentos normativos que sustentan el resumen narrativo (objetivos de desempeño)	5	
2.- Los objetivos del resumen narrativo a nivel de Fin y Propósito cumplen con los criterios de redacción establecidos en la Metodología del Marco Lógico.	6	



FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
2.- La lógica vertical ascendente se valida por completo entre los objetivos planteados en el resumen narrativo y los objetivos establecidos en cada nivel de desempeño.	7	
3.- La mayoría de los indicadores del Programa presupuestario cumplieron de forma satisfactoria con los criterios CREMAA.	8	
4.- Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con todas las características necesarias: nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento.	9	
5.- Las metas de los indicadores presentadas en la MIR cuentan con unidades de medida apropiadas para el método de cálculo, se encuentran orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de acuerdo a los periodos que se estipulan para cada indicador.	10	
DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES TOMANDO COMO BASE LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES CONQUE SE CUENTA
1.- Los objetivos del resumen narrativo a nivel de Componentes y Actividades no cumplen con los criterios de redacción establecidos en la Metodología del Marco Lógico.	6	1.- Consultar y redactar los objetivos de la MIR tomando como base las reglas señaladas en la Guía Técnica emitida por la SHCP, con el objeto de mejorar la planeación del Programa a través de su diseño y con ello, identificar de manera más certera el factor relevante a medir.
2.- De los 47 indicadores que miden el desempeño del Programa presupuestario 10 indicadores incumplen con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.	8	2.- Construir indicadores de acuerdo con la Guía Técnica emitida por la SHCP, con el objeto de contar con elementos que permitan evaluar el desempeño del Programa de manera certera y, además, dar cumplimiento a los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.



DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES TOMANDO COMO BASE LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES CONQUE SE CUENTA
3.- En la columna de fuentes de información no se identifica el nombre de las bases de datos, que corroboran las variables que conforman las fórmulas de cálculo, aunado a que a nivel Fin y Propósito no se indica el enlace o liga electrónica en donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores.	11	3.- Indicar el nombre de las bases de datos que confirman las fuentes de información que alimentan las variables mediante las cuales se calcula el indicador, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente, e indicar liga electrónica en donde sea posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores, el cual debe ser público y accesible, dado que este indicador mide los Resultados de Impacto del Programa.
4.- La lógica Horizontal de la MIR no se valida en su totalidad.	12	4.- Precisar los medios de verificación y las fuentes de información que contienen la información los datos de las variables que conforman el método de cálculo de los indicadores, con la finalidad de que el Programa sea medible, monitoreable y evaluable.

TEMA IV. Cobertura y Focalización

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
1.- Se cuenta con información clara y suficiente para poder conocer los beneficiarios de los componentes del Programa Presupuestario. De igual manera la información se presenta de forma sistematizada y con claves únicas por área de enfoque.	14	
DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES TOMANDO COMO BASE LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES CONQUE SE CUENTA
1.- El Programa presupuestario no cuenta con un documento oficial en donde se defina la metodología, las fuentes de información y el plazo para la revisión y actualización de la población y/o área de enfoque potencial, objetivo y atendida	13	1.- Desarrollar y documentar una metodología que permita ubicar la población potencial y objetivo, además de generar fuentes de información y documentos normativos donde se pueda encontrar la definición y cuantificación de la población, al mismo tiempo que los mecanismos para revisar y actualizar la información correspondiente a dicha población.



TEMA V. Coincidencias, Complementariedades o Duplicidades de Acciones con otros Programas Públicos

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	No. De Pregunta	
Verificar si a nivel federal existe algún Programa que pueda tener sinergia y/o complementariedad con el Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán.	15	
DEBILIDADES Y AMENAZAS	No. De Pregunta	RECOMENDACIONES TOMANDO COMO BASE LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES CONQUE SE CUENTA
No se identificaron debilidades y/o amenazas.		



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 2. Aspectos Susceptibles de Mejora



Los ASM, se basan en los Hallazgos determinados como debilidades del Programa y las amenazas hacia el mismo; por tanto, en el siguiente formato, de acuerdo con los Términos de Referencia para la evaluación de diseño, se incluyen las recomendaciones derivadas del análisis FODA.

No obstante, la unidad responsable del Gasto a través de la unidad administrativa específica responsable de la ejecución de los recursos del Programa, deberá de decidir cuáles de éstos son viables y atendibles, y cuál es la priorización, que, desde su perspectiva, aplica; así como completar los formatos oficiales aplicables para la elaboración del Plan de Mejora de la Gestión correspondiente.

El formato incluye la siguiente nomenclatura:

- **Aspectos específicos (AE):** aquéllos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa (para el caso, de la ejecución del Fondo);
- **Aspectos institucionales (AI):** aquéllos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución;
- **Aspectos interinstitucionales (AID):** aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público; y,
- **Aspectos intergubernamentales (AIG):** aquéllos que demandan la intervención del gobierno federal (aparte del Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Fondo) para su solución.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1.- Rediseñar el esquema mediante el cual se analiza la problemática a resolver, en aras de mejorar la planeación del programa a través de su diseño.	X				X		
2.- Justificar plenamente la estrategia de intervención con datos nacionales mediante los cuales se mejore la planeación del programa a través de su diseño.	X				X		
3.- Consultar y redactar los objetivos de la MIR tomando como base las reglas señaladas en la Guía Técnica emitida por la SHCP, con el objeto de mejorar la planeación del Programa a través de su diseño y con ello, identificar de manera más certera el factor relevante a medir.	X				X		



Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
4.- Construir indicadores de acuerdo con la Guía Técnica emitida por la SHCP, con el objeto de contar con elementos que permitan evaluar el desempeño del Programa de manera certera y, además, dar cumplimiento a los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.	X				X		
5.- Precisar los medios de verificación y las fuentes de información que contienen la información los datos de las variables que conforman el método de cálculo de los indicadores, con la finalidad de que el Programa sea medible, monitoreable y evaluable.	X				X		
6.- Desarrollar y documentar una metodología que permita ubicar la población potencial y objetivo, además de generar fuentes de información y documentos normativos donde se pueda encontrar la definición y cuantificación de la población, al mismo tiempo que los mecanismos para revisar y actualizar la información correspondiente a dicha población.	X				X		



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 3. Hallazgos



Diseño del Programa en cuanto a:

RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
<p>Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.</p>	<p>El Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, está justificado en un diagnóstico documentado que respalda el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo. Aunado a que cuenta con un Árbol de Problemas en donde se identifica la problemática a resolver, sin embargo, la definición del problema central no se correlaciona directamente con el Programa presupuestario.</p> <p>El Programa se vincula con los objetivos de desarrollo estatal a través del objetivo de Fin.</p>
<p>Lógica vertical Ascendente.</p>	<p>El instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán, Ente Público responsable del Programa presupuestario sujeto de evaluación, toma como documentos normativos el el Programa Sectorial de Educación y el Manual de Organización del Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo, en donde se puede identificar el resumen narrativo de la MIR del Programa.</p> <p>La lógica vertical ascendente se valida por completo al demostrarse que las Actividades son suficientes y necesarias para generar cada uno de los Componentes, mismos que en conjunto ayudan a alcanzar el Propósito que a su vez da cumplimiento al Fin y contribuye al impacto de metas con el Plan Estatal de Desarrollo.</p>
<p>Lógica Horizontal.</p>	<p>Algunos de los indicadores que miden los resultados del Programa no cumplen con la totalidad de los criterios de validación CREMAA emitidos por el CONAC.</p> <p>En la columna correspondiente a las fuentes de Información no se identifica el nombre de la base de datos que contiene las variables que conforman la fórmula de cálculo de los indicadores, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.</p> <p>Derivado del análisis se concluye que la Lógica Horizontal del Diseño del Programa no se valida en su totalidad.</p>
<p>Cobertura y focalización.</p>	<p>La estrategia de cobertura cuenta con deficiencias y áreas de mejora al no contar con metodologías o fuentes de información que brinden datos importantes sobre la cuantificación, definición, actualización o revisión de aspectos referentes a la población potencial, objetivo y atendida.</p> <p>Existe información suficiente para poder conocer quiénes reciben los componentes del Programa Presupuestario, además de que dicha información incluye las características de la población, y mecanismos documentados así como una estructura sistematizada.</p>



Complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Presupuestarios.	No se cuenta con evidencia documental proporcionada por el ente ejecutor del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, en donde se identifique complementariedad o sinergia con algún otro programa.
Principales fortalezas y oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)	<p>Tema 2. Existen conceptos comunes entre el Fin del Programa presupuestario y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, cuyo impacto contribuye al cumplimiento de metas.</p> <p>Tema 3. La lógica vertical ascendente se valida por completo entre los objetivos planteados en el resumen narrativo y los objetivos establecidos en cada nivel de desempeño.</p> <p>Tema 4. Se cuenta con información clara y suficiente para poder conocer los beneficiarios de los componentes del Programa Presupuestario. De igual manera la información se presenta de forma sistematizada y con claves únicas por área de enfoque.</p> <p>Tema 5. Verificar si a nivel federal existe algún Programa que pueda tener sinergia y/o complementariedad con el Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán.</p>
Principales debilidades y amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado)	<p>Tema 2. El diagnóstico no ofrece información sobre evidencias nacionales y/o internacionales de los efectos atribuibles a los beneficios, que demuestren que tal intervención es la más eficaz para atender la problemática.</p> <p>Tema 3. La lógica Horizontal de la MIR no se valida en su totalidad.</p> <p>Tema 4. El Programa presupuestario no cuenta con un documento oficial en donde se defina la metodología, las fuentes de información y el plazo para la revisión y actualización de la población y/o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.</p> <p>Tema 5. No se identifican debilidades y/o amenazas.</p>
Principales recomendaciones sugeridas (la más relevante por tema analizado)	<p>Tema 2. Rediseñar el esquema mediante el cual se analiza la problemática a resolver, en aras de mejorar la planeación del programa a través de su diseño.</p> <p>Tema 3. Precisar los medios de verificación y las fuentes de información que contienen la información los datos de las variables que conforman el método de cálculo de los indicadores, con la finalidad de que el Programa sea medible, monitoreable y evaluable.</p> <p>Tema 4. Desarrollar y documentar una metodología que permita ubicar la población potencial y objetivo, además de generar fuentes de información y documentos normativos donde se pueda encontrar la definición y cuantificación de la población, al mismo tiempo que los mecanismos para revisar y actualizar la información correspondiente a dicha población.</p> <p>Tema 5. No se emiten recomendaciones.</p>



Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

No. De Pregunta	Pregunta	Valor
1	¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información? a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.	3
2	¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema, b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema, c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema?	3
3	¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?	3
4	El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, considerando que: a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Programa General de Desarrollo. b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa General de Desarrollo.	4

VALORACIÓN DEL TEMA II **13**

Tema III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

No. De Pregunta	Pregunta	Valor
5	¿El programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	4
6	¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?	3
7	¿La lógica vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?	3
8	¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación?	3



No. De Pregunta	Pregunta	Valor
9	<p>¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información?:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Nombre del Indicador.b) Definición del Indicador.c) Método de cálculo.d) Unidad de Medida.e) Frecuencia de Medición.f) Línea base.g) Metas.h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).	4
10	<p>¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Cuentan con unidad de medida.b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	4
11	<p>¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?</p> <ul style="list-style-type: none">a) Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.b) Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.	1
12	<p>¿La lógica horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?:</p> <ul style="list-style-type: none">a) los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.	2
VALORACIÓN TEMA III		24



Tema IV. Cobertura y Focalización		
No. De Pregunta	Pregunta	Valor
13	La población potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	2
14	Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del programa (o padrón de beneficiarios) que: a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	3
VALORACIÓN DEL TEMA IV		5
TOTAL		40

Valoración del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán

Tema de Análisis	Número de Preguntas Binarias	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 56	Calificación Obtenida Máximo = 1
II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	13	0.23
III. Consistencia de la Matriz de Indicadores	8	0.57	24	0.42
IV. Cobertura y focalización	2	0.14	5	0.089
Total	14	1.0	42	0.73



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 4. Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa “Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán”: financiado con los recursos del FAM.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):31/08/2021

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):30/11/2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Arq. Lilia María de la Luz Castillo García

Unidad administrativa:

Subdirección de Planeación y Estadística

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar conforme la normatividad aplicable los Programas presupuestarios financiados con recursos de gasto federalizado, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Valorar el diseño de los Programas Presupuestarios a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.
- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario y su vinculación con la planeación del desarrollo estatal;
- Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales.
- Identificar hallazgos relevantes;
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes; e
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para los temas sociales; y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para los temas de fortalecimiento financiero.

No obstante, y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno del Estado de Michoacán, se adecuaron los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas, en concordancia con la Metodología de la Evaluación.



- Identificar las características del programa.
- Justificación de la creación y diseño del programa.
- Consistencia de la Matriz de Indicadores.
- Cobertura y focalización.
- Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos.

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que los Entes Públicos responsables del Programa evaluado mejoren la Gestión para Resultados, tanto del programa como de la administración pública del Estado de Michoacán.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

- Información proporcionada por la dependencia ejecutora de los recursos del Fondo.
- Información adicional a la de gabinete, la cual se consideró necesaria para justificar el análisis de las respuestas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete: conjunto de acciones que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como información pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, está justificado en un diagnóstico documentado que respalda el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo. Aunado a que cuenta con un Árbol de Problemas en donde se identifica la problemática a resolver, sin embargo, la definición del problema central no se correlaciona directamente con el Programa presupuestario.
- El Programa se vincula con los objetivos de desarrollo estatal a través del objetivo de Fin.
- El instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán, Ente Público responsable del Programa presupuestario sujeto de evaluación, toma como documentos normativos el el Programa Sectorial de Educación y el Manual de Organización del Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo, en donde se puede identificar el resumen narrativo de la MIR del Programa.
- La lógica vertical ascendente se valida por completo al demostrarse que las Actividades son suficientes y necesarias para generar cada uno de los Componentes, mismos que en conjunto ayudan a alcanzar el Propósito que a su vez da cumplimiento al Fin y contribuye al impacto de metas con el Plan Estatal de Desarrollo.
- Algunos de los indicadores que miden los resultados del Programa no cumplen con la totalidad de los criterios de validación CREMAA emitidos por el CONAC.



- En la columna correspondiente a las fuentes de Información no se identifica el nombre de la base de datos que contiene las variables que conforman la fórmula de cálculo de los indicadores, en pro del cumplimiento del criterio CREMAA 4, correspondiente a: Monitoreable, esto es, que pueda sujetarse a una verificación independiente.
- Derivado del análisis se concluye que la Lógica Horizontal del Diseño del Programa no se valida en su totalidad.
- La estrategia de cobertura cuenta con deficiencias y áreas de mejora al no contar con metodologías o fuentes de información que brinden datos importantes sobre la cuantificación, definición, actualización o revisión de aspectos referentes a la población potencial, objetivo y atendida.
- Existe información suficiente para poder conocer quiénes reciben los componentes del Programa Presupuestario, además de que dicha información incluye las características de la población, y mecanismos documentados, así como una estructura sistematizada.
- No se cuenta con evidencia documental proporcionada por el ente ejecutor del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, en donde se identifique complementariedad o sinergia con algún otro programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un árbol de problemas elaborado bajo la MML.
- Existen conceptos comunes entre el Fin del Programa presupuestario y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015 – 2021, cuyo impacto contribuye al cumplimiento de metas.
- El Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, cuenta con los documentos normativos que sustentan el resumen narrativo (objetivos de desempeño)
- La lógica vertical ascendente se valida por completo entre los objetivos planteados en el resumen narrativo y los objetivos establecidos en cada nivel de desempeño.
- Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con todas las características necesarias: nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento.
- Las metas de los indicadores presentadas en la MIR cuentan con unidades de medida apropiadas para el método de cálculo, se encuentran orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de acuerdo a los periodos que se estipulan para cada indicador.
- Se cuenta con información clara y suficiente para poder conocer los beneficiarios de los componentes del Programa Presupuestario. De igual manera la información se presenta de forma sistematizada y con claves únicas por área de enfoque.



2.2.2 Oportunidades:

- El Programa presupuestario se justifica a través del Programa Institucional del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo 2020 – 2021, donde se sustenta la intervención que el Programa lleva a cabo.
- El Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán cuenta con los documentos normativos que sustentan el resumen narrativo (objetivos de desempeño de la MIR).
- Verificar si a nivel federal existe algún Programa que pueda tener sinergia y/o complementariedad con el Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán.

2.2.3. Debilidades:

- El problema central se describe como la ausencia de una solución, aunado a que el árbol de problemas no se correlaciona de forma directa con el Programa Presupuestario y no incluye que el rezago en la infraestructura educativa abarca los tres niveles educativos.
- El diagnóstico no ofrece información sobre evidencias nacionales y/o internacionales de los efectos atribuibles a los beneficios, que demuestren que tal intervención es la más eficaz para atender la problemática.
- Los objetivos del resumen narrativo a nivel de Componentes y Actividades no cumplen con los criterios de redacción establecidos en la Metodología del Marco Lógico.
- De los 47 indicadores que miden el desempeño del Programa presupuestario 10 indicadores incumplen con los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.
- En la columna de fuentes de información no se identifica el nombre de las bases de datos, que corroboran las variables que conforman las fórmulas de cálculo, aunado a que a nivel Fin y Propósito no se indica el enlace o liga electrónica en donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores.
- La lógica Horizontal de la MIR no se valida en su totalidad.
- El Programa presupuestario no cuenta con un documento oficial en donde se defina la metodología, las fuentes de información y el plazo para la revisión y actualización de la población y/o área de enfoque potencial, objetivo y atendida.

2.3.4 Amenazas:

- El diagnóstico no ofrece información sobre las evidencias nacionales y/o internacionales de los efectos atribuibles a los beneficios, que demuestren que tal intervención es la más eficaz para atender la problemática.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Considerando que el Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán, cuenta con un Programa Institucional, mediante el cual se sustenta el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, en donde se identifica la ubicación geográfica y la población que padece el problema a resolver, así como un Árbol de Problemas en el que se describen las causas, efectos y características del problema central, no obstante dicho árbol de problemas no se encuentra correlacionado de manera directa con la MIR del Programa, salvo con sus efectos negativos, a la vez que el problema no toma en cuenta el factor del rezago existente en materia de infraestructura en los tres niveles educativos, se concluye que la justificación en el diseño del Programa está comprometida y tiene oportunidades de mejora.

Referente a la Lógica Vertical ascendente, en zigzag, se pudo determinar que esta se valida por completo al poderse demostrar que las actividades son suficientes y necesarias para poder generar los bienes y servicios de cada uno de los Componentes, mismos que en conjunto aportan al cumplimiento del Propósito, que a su vez permite alcanzar el nivel Fin y permite el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Algunos de los indicadores no cumplen con los criterios CREMAA, esto debido a problemas de accesibilidad con las fuentes de información, situación que afecta la validación de la lógica horizontal, al no poder demostrar que la información sea clara, o que los medios de verificación provean de información confiable.

Respecto a la población el Programa Presupuestario atiende a toda la población estudiantil de los centros educativos de nivel básico, media superior y superior, no obstante, no se cuenta con información suficiente para poder avalar la estrategia de cobertura, pero si para poder determinar quienes reciben los bienes y servicios generados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

1. Rediseñar el esquema mediante el cual se analiza la problemática a resolver, en aras de mejorar la planeación del programa a través de su diseño.

2. Justificar plenamente la estrategia de intervención con datos nacionales mediante los cuales se mejore la planeación del programa a través de su diseño.

3. Consultar y redactar los objetivos de la MIR tomando como base las reglas señaladas en la Guía Técnica emitida por la SHCP, con el objeto de mejorar la planeación del Programa a través de su diseño y con ello, identificar de manera más certera el factor relevante a medir.

4. Construir indicadores de acuerdo con la Guía Técnica emitida por la SHCP, con el objeto de contar con elementos que permitan evaluar el desempeño del Programa de manera certera y, además, dar cumplimiento a los criterios CREMAA emitidos por el CONAC.



5. Precisar los medios de verificación y las fuentes de información que contienen la información los datos de las variables que conforman el método de cálculo de los indicadores, con la finalidad de que el Programa sea medible, monitoreable y evaluable.

6. Desarrollar y documentar una metodología que permita ubicar la población potencial y objetivo, además de generar fuentes de información y documentos normativos donde se pueda encontrar la definición y cuantificación de la población, al mismo tiempo que los mecanismos para revisar y actualizar la información correspondiente a dicha población.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo:

Directora de Gasto Público y PbR - SED

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Nayeli Guadalupe Morales Ortiz

Luis Francisco Zepeda Ayala

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrascnm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

33 – 36 – 69- 55 – 50 ext. 600

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán

5.2 Siglas: Fondo de Aportaciones Múltiples – FAM

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán IIFEEM

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal___ Estatal_X_ Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):



<p>Nombre: Ing. Ricardo Rafael Cardiel Ríos, ricardo.cardiel@michoacan.gob.mx, 4431196377, 4432029023</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección General</p>
<p>Arq. Julio Montes Regalado, Julio.montes@michoacan.gob.mx, 4431745331</p>	<p>Subdirección de Obras y Equipamiento</p>
<p>Arq. Lilia María de la Luz Castillo García, lilia.castillo@michoacan.gob.mx, 4431372926</p>	<p>Subdirección de Planeación y Estadística</p>
<p>C.P. Marcos Huerta Valdez, Marcos.huerta@gmail.com, 4434101364</p>	<p>Delegado Administrativo</p>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_x_ Convenio de Colaboración Institucional
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100mn)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/pbr-sed/
7.2 Difusión en internet del formato: https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/pbr-sed/



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 5. Fuentes de Información



No.	Nombre del Documento.
1	ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
2	Árbol de Problemas
3	Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2020.
4	Ley de Coordinación Fiscal.
5	Lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño.
6	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán Ejercicio Fiscal 2020. Versión Excel
7	Manual de Organización del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo
8	Plan de Desarrollo Integral para el Estado de Michoacán 2015 - 2021.
9	Programa Institucional Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán 2020 - 2021.
10	PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024.
11	Programa General de Obras 2020 (Resumen).
12	Reglamento Interior del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo

No.	Nombre del Documento	Hipervínculo
1	Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados
3	Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico.	https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf
4	Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores – CONEVAL.	https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf
5	Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019



**Secretaría
de Finanzas y
Administración**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación en Materia de Diseño para el Programa Infraestructura Física
Educativa para el Desarrollo de Michoacán financiado con recursos del
FAM-IE

EJERCICIO FISCAL 2020

ANEXO 6. Ficha Técnica de los Indicadores del Programa Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Fin

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AUO Dirección General
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Contribuir a fortalecer la infraestructura física educativa mediante la reducción del rezago, con la ejecución de los recursos disponibles y el cumplimiento del Programa General de Obra.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de mejora en infraestructura física educativa	Identificación del Indicador:	Fin
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el avance de infraestructura física educativa, y así reducir el rezago, con la ejecución de recursos y el cumplimiento del Programa General de Obra.
Método de cálculo:	MIFE = (NEB / TEPP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Anual

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Directora General Arq. María Guadalupe Díaz Chagolla				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	MIFE=Mejora de infraestructura física educativa
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir la mejora de la infraestructura.
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Nacional



Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	NEB= Número de escuelas beneficiadas
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el numero de escuelas que seran beneficiadas
Unidad de medida:	Escuelas
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TEPP=Total de escuelas públicas programadas
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de escuelas programadas
Unidad de medida:	Escuelas
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Propósito

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AUO Dirección General
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	La población estudiantil cuenta con infraestructura física educativa de calidad

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes con infraestructura física de calidad	Identificación del Indicador:	Propósito
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de población estudiantil cuenta con infraestructura de calidad
Método de cálculo:	$EIFC = (NEB / TEPMIFE) * 100$	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Anual

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Directora General Arq. Maria Guadalupe Diaz Chagolla				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	EIFC=Estudiantes con infraestructura física de calidad
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de estudiantes con infraestructura de calidad
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Nacional



Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	NEB= número de estudiantes beneficiados
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el numero de estudiantes que seran beneficiados
Unidad de medida:	Estudiantes
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TEPMIFE=total de estudiantes de escuelas programadas para recibir mejoras de la infraestructura fisica educativa
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de escuelas públicas programadas
Unidad de medida:	Estudiantes
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Componente 1

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AVO Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Básico realizada

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de escuelas de Nivel Básico con mejora en infraestructura física educativa	Identificación del Indicador:	Componente
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de instituciones de Nivel Básico con mejora en infraestructura
Método de cálculo:	MIFENB = (NEBB / TEPPB) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	MIFENB=Mejora de infraestructura física educativa en Nivel Básico
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir la mejora de infraestructura
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional



Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	NEBB = Número de escuelas beneficiadas de nivel básico
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el numero de escuelas que seran beneficiadas
Unidad de medida:	Escuelas
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TEPPB= Total de escuelas públicas programadas de Nivel Básico
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de escuelas programadas
Unidad de medida:	Escuelas
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Actividad 1

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AV0 Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Revisar y Validar las estimaciones de obra de Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance, en la ejecución de las obras programadas, en espacios educativos de Nivel Básico	Identificación del Indicador:	Actividad
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de avance físico de las obras para Nivel Básico programadas
Método de cálculo:	AFISOB = (NOBE / TOBP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1	
Nombre:	AFISOB=Avance Físico de obras de Nivel Básico
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance físico de las obras en ejecución de nivel básico
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional



Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	NOBE= Número de obras de Nivel Básico en ejecución del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir las obras en ejecución de nivel basico
Unidad de medida:	Obras
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TOBP=Total de obras de Nivel Básico programadas en el Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de obras programadas de nivel basico
Unidad de medida:	Obras
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Actividad 2

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AVO Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para ejecutar obras programadas en espacios educativos de Nivel Básico	Identificación del Indicador:	Actividad
Dimensión a medir:	Economía	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de avance financiero de las obras para Nivel Básico programadas
Método de cálculo:	AFINOB = (REOBE / TRAOBP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	AFINOB = Avance Financiero de obra Nivel Básico
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance financiero de las obras en ejecución de nivel básico
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral



Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	REOBE = Recursos financieros ejercidos en obras en ejecución de Nivel Básico del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance de los recursos ejercidos en obras de nivel básico
Unidad de medida:	Recursos
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TRAOBP = Total de recursos financieros autorizados para obras Programadas de Nivel Básico del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance de los recursos autorizados en obras de nivel básico
Unidad de medida:	Recursos
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Actividad 3

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AV0 Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Revisar y Validar de Recepción de Mobiliario en el Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance, en la realización de las acciones programadas, en espacios educativos de Nivel Básico	Identificación del Indicador:	Actividad
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de avance físico de las acciones para Nivel Básico programadas
Método de cálculo:	AFISAB = (NABE / TABP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo	Amarillo/rojo		Ascendente	
XXXX				

Factibilidad:	Si es factible
----------------------	----------------

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	AFISAB = Avance Físico de acción Nivel Básico
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance físico de las acciones en ejecución de nivel basico
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional



Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	NABE = Número de acciones de Nivel Básico en ejecución del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el numero de acciones que se ejecutan en obras de nivel basico
Unidad de medida:	Acciones
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TABP = Total de acciones de Nivel Básico programadas en el Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de acciones que se ejecutan en obras de nivel basico
Unidad de medida:	Acciones
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Actividad 4

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AV0 Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Básico Fondo de Aportaciones Múltiples

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para realizar acciones programadas en espacios educativos de Nivel Básico	Identificación del Indicador:	Actividad
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de avance financiero de las acciones para Nivel Básico programadas
Método de cálculo:	AFINAB = (REABE / TRAABP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	AFINAB = Avance Financiero de acción Nivel Básico
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir los avances de recursos financieros en obras de nivel basico
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://ifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral



Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	REABE = Recursos financieros ejercidos en las acciones en ejecución de Nivel Básico del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir los recursos financieros ejercidos que se ejecutan en obras de nivel basico
Unidad de medida:	Recursos
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TRAABP = Total de recursos financieros autorizados para las acciones de Nivel Básico del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de recursos autorizados que se ejecutan en obras de nivel basico
Unidad de medida:	Recursos
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Componente 2

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AVO Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Media Superior realizada

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de escuelas de nivel Media Superior con mejora en infraestructura física educativa	Identificación del Indicador:	Componente
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de proyectos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para mejora en infraestructura física educativa de Nivel Media Superior
Método de cálculo:	MIFEMS = (NEBMS / TEPPMS) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	MIFEMS= Mejora de infraestructura física educativa en Nivel Media Superior
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir las escuelas con mejora de nivel Media Superior
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral



Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	NEBMS= Número de escuelas beneficiadas de nivel Media Superior
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el numero de escuelas que seran beneficiadas de nivel Media Superior
Unidad de medida:	Escuelas
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TEPPMS= Total de escuelas programadas de nivel Media Superior
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de escuelas programadas de nivel Media Superior
Unidad de medida:	Escuelas
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Actividad 15

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AV0 Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Revisar y Validar las estimaciones de obra de Nivel Media Superior Fondo de Aportaciones Múltiples

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en la ejecución de las obras programadas en espacios educativos de Nivel Medio Superior	Identificación del Indicador:	Actividad
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Porcentaje
Método de cálculo:	AFISOMS = (NOMSE / TOMSP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	AFISOMS = Avance Físico de obra en Nivel Medio Superior
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance de obras de Nivel Media Superior
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33



Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	NOMSE = Número de obras de Nivel Media Superior en ejecución del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el número de obras de Nivel Media Superior
Unidad de medida:	Obras
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TOMSP = Total de obras de Nivel Media Superior programadas en el Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de obras de Nivel Media Superior
Unidad de medida:	Obras
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Actividad 16

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AV0 Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Media Superior Fondo de Aportaciones Múltiples

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en el ejercicio del recurso autorizado para obras en el Nivel de Educación Media Superior	Identificación del Indicador:	Actividad
Dimensión a medir:	Economía	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de avance financiero de las obras para Nivel Media Superior programadas
Método de cálculo:	AFINOMS = (REOMSE / TRAOMSP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	AFINOMS= Avance Financiero de obra en Nivel Medio Superior
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance financiero de obras de Nivel Media Superior
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional



Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	REOMSE = Recursos financieros ejercidos en obras en ejecución de Nivel Media Superior del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir los recursos ejercidos de las obras de Nivel Media Superior
Unidad de medida:	Recursos
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TRAOMSP= Total de recursos financieros autorizados para obras Programadas de Nivel Media Superior del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de recursos financieros autorizados de las obras de Nivel Media Superior
Unidad de medida:	Recursos
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Actividad 17

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AV0 Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Revisar y Validar de Recepción de Mobiliario en el Nivel Media Superior Fondo de Aportaciones Múltiples

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en la realización de las acciones programadas en espacios educativos de Nivel Medio Superior	Identificación del Indicador:	Actividad
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de avance físico de las acciones para Nivel Media Superior programadas
Método de cálculo:	AFISAMS = (NAMSE / TAMSP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1	
Nombre:	AFISAMS= Avance Físico de acciones en Nivel Medio Superior
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance de las obras de Nivel Media Superior
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional



Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	NAMSE= Número de acciones de Nivel Media Superior en ejecución del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir las acciones de las obras de Nivel Media Superior
Unidad de medida:	Acciones
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TAMSP= Total de acciones de Nivel Media Superior programadas en el Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de las acciones de obras de Nivel Media Superior
Unidad de medida:	Acciones
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Actividad 18

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AV0 Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Media Superior Fondo de Aportaciones Múltiples

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para realizar acciones programadas en espacios educativos de Nivel Medio Superior	Identificación del Indicador:	Actividad
Dimensión a medir:	Economía	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de avance financiero de las acciones para Nivel Media Superior programadas
Método de cálculo:	AFINAMS = (REAMSE / TRAAMSP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	AFINAMS= Avance Financiero de acciones en Nivel Medio
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance de las obras de Nivel Media Superior
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral



Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	REAMSE= Recursos financieros ejercidos en las acciones en ejecución de Nivel Media Superior del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir los recursos ejercidos de las obras de Nivel Media Superior
Unidad de medida:	Recursos
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TRAMSP= Total de recursos financieros autorizados para las acciones de Nivel Media Superior programadas en el Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de recursos autorizados de obras de Nivel Media Superior
Unidad de medida:	Recursos
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Componente 3

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AVO Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para infraestructura física educativa de Nivel Superior realizada

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de escuelas de Nivel Superior con mejora en infraestructura física educativa	Identificación del Indicador:	Componente
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de proyectos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para mejora en infraestructura física educativa de Nivel Superior
Método de cálculo:	MIFES = (NEBS / TEPPS) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	MIFES = Mejora de infraestructura física educativa en Nivel Superior
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir las mejoras de la infraestructura en Nivel Superior
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional



Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	NEBS= Número de escuelas beneficiadas de Nivel Superior
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el numero de escuelas que seran beneficiadas de Nivel Superior
Unidad de medida:	Escuelas
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TEPPS= Total de escuelas programadas de Nivel Superior
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de escuelas programadas de Nivel Superior
Unidad de medida:	Escuelas
Fuente de Información:	Acta de Junta de Gobierno
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Informe de labores
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Actividad 29					
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán				
Unidad Responsable:	AV0 Subdirección de Obras y Equipamiento				
Clasificación:	2W				
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito				
Objetivo:	Revisar y Validar las estimaciones de obra de Nivel Superior				
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en la ejecución de las obras programadas en espacios educativos de Nivel Superior	Identificación del Indicador:	Actividad		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de avance físico de las obras para Nivel Superior programadas		
Método de cálculo:	AFISOS = (NOSE / TOSP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral		
3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR					
CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				
4. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento		
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo	
83	2020	2015-2021	100	Anual	
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador		
Verde/amarillo	Amarillo/rojo		Ascendente		
XXXX					
Factibilidad:	Si es factible				
5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)					
Variable 1					
Nombre:	AFISOS= Avance Físico de obras de Nivel Superior				
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance físico de las obras en ejecución de Nivel Superior				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Nacional				



Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	NOSE= Número de obras de Nivel Superior en ejecución del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir las obras en ejecución de Nivel Superior
Unidad de medida:	Obras
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TOSP= Total de obras de Nivel Superior programadas en el Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de obras programadas de Nivel Superior
Unidad de medida:	Obras
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Actividad 30

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AV0 Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de las Estimaciones de obra del Nivel Superior

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para ejecutar obras programadas en espacios educativos de Nivel Superior	Identificación del Indicador:	Actividad
Dimensión a medir:	Economía	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de avance financiero de las obras para Nivel Superior programadas
Método de cálculo:	AFINOS = (REOSE / TRAOSP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	AFINOS= Avance Financiero de obras de Nivel Superior
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance financiero de las obras en ejecución de Nivel Superior
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional



Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	REOSE= Recursos financieros ejercidos en obras en ejecución de Nivel Superior del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance de los recursos ejercidos en obras de Nivel Superior
Unidad de medida:	Recursos
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TRAOSP= Total de recursos financieros autorizados para obras Programadas de Nivel Superior del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance de los recursos autorizados en obras de Nivel Superior
Unidad de medida:	Recursos
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Actividad 31

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AV0 Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Revisar y Validar de Recepción de Mobiliario en el Nivel Superior

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de escuelas de Nivel Básico con mejora en infraestructura física educativa	Identificación del Indicador:	Actividad
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de avance físico de las acciones para Nivel Superior programadas
Método de cálculo:	AFISAS = (NASE / TASP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	AFISAS= Avance Físico de acciones de Nivel Superior
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el avance físico de las acciones en ejecución de Nivel Superior
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional



Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	NASE= Número de acciones de Nivel Superior en ejecución del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el numero de acciones que se ejecutan en obras de Nivel Superior
Unidad de medida:	Acciones
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TASP= Total de acciones de Nivel Superior programadas en el Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de acciones que se ejecutan en obras de Nivel Superior
Unidad de medida:	Acciones
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR: Actividad 32

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp:	Infraestructura Física Educativa para el Desarrollo de Michoacán
Unidad Responsable:	AV0 Subdirección de Obras y Equipamiento
Clasificación:	2W
Prioridades:	1.1.1.1 Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito
Objetivo:	Cumplir las obligaciones derivadas de las solicitudes de pago de los bienes recibidos del Nivel Superior

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos autorizados para realizar acciones programadas en espacios educativos de Nivel Superior	Identificación del Indicador:	Actividad
Dimensión a medir:	Economía	Definición:	Este indicador nos sirve para conocer el porcentaje de avance financiero de las acciones para Nivel Superior programadas
Método de cálculo:	AFINAS = (REASE / TRAASP) * 100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica:	Nacional	Frecuencia de medición:	Trimestral

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACIÓN MARGINAL
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Justificación de las características:	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está redactado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo, es económico porque no se requieren recursos excesivos, es monitoréale ya que se puede comprobar, es adecuado porque está vinculado directamente con el resumen narrativo y al ser el único indicador que mide la implementación del sistema de evaluación del desempeño tiene aporte marginal				
Serie de Información disponible:	Se cuenta con la información desde el año 2015				
Responsable del indicador:	Subdirector de Obras y Equipamiento Arq. Cristobal Torres Mendoza				

4. DETERMINACIÓN DE METAS

Línea base			Meta y Periodo de cumplimiento	
Valor	Año	Periodo	Valor	Periodo
83	2020	2015-2021	100	Anual
Parámetro de semaforización			Sentido del Indicador	
Verde/amarillo		Amarillo/rojo	Ascendente	
XXXX				
Factibilidad:	Si es factible			

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)

Variable 1

Nombre:	AFINAS= Avance Financiero de acciones de Nivel Superior
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir los avances de recursos financieros en obras de Nivel Superior
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional



Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 2	
Nombre:	REASE= Recursos financieros ejercidos en las acciones en ejecución de Nivel Superior del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir los recursos financieros ejercidos que se ejecutan en obras de Nivel Superior
Unidad de medida:	Recursos
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata
Variable 3	
Nombre:	TRAASP= Total de recursos financieros autorizados para las acciones de Nivel Superior del Programa General de Obras
Descripción de la variable:	Esta variable nos ayuda a medir el total de recursos autorizados que se ejecutan en obras de Nivel Superior
Unidad de medida:	Recursos
Fuente de Información:	http://iifeem.michoacan.gob.mx/
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Nacional
Método de recopilación de datos:	Reporte de Indicadores del Ramo 33
Fecha de disponibilidad de la información:	Inmediata